

# **INFORME DE GESTIÓN BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pag</b>
1. DATOS GENERALES .....	2
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	2
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	7
4. PLANTA DE PERSONAL .....	8
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS .....	9
6. OBRAS PÚBLICAS .....	68
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES .....	72
8. CONTRATACIÓN .....	73
9. REGLAMENTOS Y MANUALES .....	73
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	74
11. FIRMA .....	77

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES:**

NOMBRE Y CÉDULA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Blanca Inés Durán Hernández C.C. 51.987.429
CARGO	Directora General Código 50 Grado 04
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 15 de enero de 2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Enero 7 de 2020
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Informe de conclusión de gestión - renuncia
FECHA DE RETIRO O SEPARACIÓN DEL CARGO	Enero 2 de 2024

**2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

La Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte tiene como principales funciones y responsabilidades la formulación, ejecución y estrategias para el fomento de la recreación, el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, así como la orientación para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales. El marco de trabajo para mi gestión como Directora General de la entidad durante el periodo que hace referencia este informe fue el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", a partir del cual estructuré mi gestión en seis objetivos estratégicos, respaldados en nueve proyectos de inversión, que aportaron a 11 metas del plan de desarrollo distrital.

**Objetivos estratégicos**

- a. Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.
- b. Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.
- c. Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.
- d. Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.
- e. Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales.
- f. Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información

De manera transversal a los objetivos estratégicos, en mi gestión fue una prioridad el enfoque de género. Iniciamos incorporando un proceso de sensibilización y formación sobre el enfoque de género en los equipos relacionados con rendimiento deportivo, que se amplió más adelante a toda la entidad. Avanzamos incorporando más mujeres entrenadoras y metodólogas dentro del grupo de trabajo, creamos el torneo de fútbol de mujeres y niñas y una escuela de fútbol de mujeres en asocio con la federación colombiana de fútbol. Y nuestro más importante logro fue la estructuración e implementación del Protocolo para la prevención, atención, detección y seguimiento de violencias basadas en género -VbG-, formalizado a través de la resolución 981 de 2021, que cuenta con la instancia denominada Comité Asesor del protocolo, con la facultad de toma de decisiones para la orientación, atención y acompañamiento de personas que realicen reportes de situaciones de VbG dentro del quehacer laboral y misional de la entidad.

Nuestro aporte al abordaje del rendimiento deportivo en la entidad fue una visión más integral, teniendo en cuenta que desde la primera infancia y con el acercamiento a la actividad física se plantan las bases de las y los futuros deportistas que representen al equipo Bogotá. De esta manera se creó el sistema deportivo de Bogotá, que articula cuatro etapas: 1) iniciación y formación deportiva, 2) talento y reserva, 3) rendimiento deportivo que a su vez incorpora tecnificación, rendimiento y alto rendimiento y, 4) retiro deportivo.

En el marco de iniciación y formación deportiva transformamos las ludotecas en centros de psicomotricidad y ampliamos la oferta de deportes en las escuelas de mi barrio y el programa de jornada escolar complementaria para proveer el inicio de la formación integral a través del deporte. Creamos la etapa de talento y reserva, que es el corazón del proyecto, permitiendo que sea autosostenible en el tiempo para garantizar el relevo generacional de los diferentes deportes.

En la etapa de rendimiento se fortalece la cobertura de apoyos a los deportistas, incrementando las posibilidades de ingreso, reforzando la inversión, generando alianzas con externos de orden privado y público, se crea el área de gobernanza para mejorar el soporte brindado a las ligas deportivas desde lo administrativo y creamos la etapa de transición al retiro deportivo para acompañar a los atletas en su desentrenamiento saludable e inserción laboral al término de su carrera deportiva.

Lo anterior fortalece nuestro interés en transformar la visión del deportista como ser humano integral y a Bogotá como la ciudad que acoge a la ciudadanía de toda Colombia, porque no solo son bogotanos los que nacen en Bogotá. A través de la creación de nuestra marca Equipo Bogotá buscamos crear ese sentido de pertenencia que representa los valores de excelencia, amistad, respeto, coraje, determinación, inspiración e igualdad, en principio con los atletas del sistema deportivo y que se fue ampliando a todas las estrategias de la entidad. Desde 2004 Bogotá no es campeona de los juegos nacionales, con la continuidad de todo este trabajo esperamos que esa situación cambie en los próximos años.

Para la actividad física buscamos que fuera entendida más como un derecho que como un lujo, reconociendo su aporte a la salud física y mental de la ciudadanía. Esto implicó la creación de toda una estrategia que respaldara el proceso de formación para instructoras e instructores en la comprensión e incorporación del enfoque de salud mental y la generación de una caja de herramientas que brinda alternativas de acción.

El principal reto de la actividad física es lograr continuidad y adherencia en su práctica y para lograrlo durante la gestión de esta administración avanzamos con dos estrategias, por una parte la ampliar la oferta de actividad física incluyendo nuevas tendencias del fitness como cross hiit, calistenia y TRX llegando más cerca a la ciudadanía con esta oferta en términos de horario y ubicación a través de los gimnasios nocturnos, la oferta de servicios en el sistema distrital de cuidado y la ampliación de estrategia de la bicicleta incluyendo programas como Al trabajo en bici, competencias de ciclomontañismo, entre otras. Por otra parte, probamos diferentes alternativas para encontrar la mejor forma de medir el impacto de las estrategias implementadas en actividad física en el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones de salud de nuestros beneficiarios, siendo un hito de este esfuerzo la suscripción de un convenio con UNESCO implementando indicadores iberoamericanos de deporte en el desarrollo sostenible, con los siguientes resultados para Bogotá:

- Gracias a la ciclovía 49000 bogotanas y bogotanos se habrían salvado de padecer enfermedades coronarias.
- El 6,03% del presupuesto público de Bogotá se invirtió en Deporte y actividad Física y el 3,52% se ejecuta a través del IDRD
- El 56,6% de la población de Bogotá de 18-64 años practica suficiente actividad física, mientras que el 90% de la población que participa en los programas del IDRD es suficientemente activa.
- Existen una brecha de género de 25,2% en la población físicamente activa.
- En el caso de la prevención del cáncer de mama en mujeres el programa Ciclovía pudo haber reducido la población afectada en más de 29.000 mujeres (sobre una población regular de participantes de 725.000).

En cuanto a la meta de plan de desarrollo relacionada con incrementar el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá al 48%, superamos la meta, pasando de 47.67% en el año 2017 a 52,90% en el año 2022, este logro no es un mérito exclusivo del IDRD, fue necesaria la articulación con el sector privado representado en gimnasios y entrenadores. Es necesario dar continuidad y ampliar la medición de tal manera que se valide el impacto en la mejora de la calidad de vida y la salud de la ciudadanía bogotana, de tal manera que se cuente con información que permita tomar las mejores decisiones para el futuro curso de acción de esta línea de trabajo.

En esta administración se hizo una gran apuesta por reconocer y potenciar el rol de la recreación en la transformación de las conductas de la ciudadanía para lograr mejor convivencia, este interés dio pie a un ejercicio de priorización territorial que permitió focalizar los esfuerzos de la entidad en los sectores que más lo necesitan, pues se partió de conocer la población que usa nuestros parques y los tipos de conflictos que se presentan de tal manera que se identificara dónde era viable usar como herramientas la recreación y el deporte para resolver esos conflictos, enmarcados principalmente en cuatro valores: confianza, solidaridad, apropiación del espacio público y trabajo en equipo.

Los mayores logros fueron identificar cómo medir, contar con una línea de base de medición de cada uno de estos valores, hacer una segunda medición para confianza, apropiación del espacio público y trabajo en equipo y hacer una tercera medición para solidaridad. Estas mediciones permitieron identificar el impacto de nuestras estrategias para generar las transformaciones en las percepciones y conductas de la ciudadanía.

La priorización territorial benefició la implementación de la mayoría de los proyectos de la entidad, contando con información objetiva para determinar en qué sectores focalizar los esfuerzos y recursos, este ejercicio se realizó a través del diagnóstico de 41 variables socioeconómicas, de entorno y de necesidades básicas no cubiertas, donde se determinó intervenir 14 localidades y 46 unidades de planeación zonal (UPZ) de la ciudad, impactando en la calidad de vida de cerca de dos millones de habitantes.

El segundo eje estructurante transversal de mi gestión en la entidad fue el enfoque ambiental que se reflejó en nuestra concepción de los parques. Lamentablemente en la ciudad se ha venido posicionando la idea de que el concreto es sinónimo de progreso y gracias a eso muchos de nuestros parques cada vez tenían más zonas endurecidas, afectando ambientalmente a la ciudad y desconociendo su papel en la mitigación del cambio climático y en la estructura ecológica principal.

Nuestras acciones en este componente se dividieron en tres frentes, por una parte desde el diseño, se realizó la actualización de los lineamientos del IDRD para el diseño de parques, dotaciones de juegos, gimnasios y mobiliario urbano, que se consignan en la publicación: Ciudad Encuentro que puede ser consultada en el siguiente link <https://www.idrd.gov.co/construcciones/lineamientos-y-especificaciones-tecnicas-idrd>. Estos nuevos lineamientos incorporan medidas vinculadas a la protección y fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de Bogotá, complementando las funciones recreo deportivas que se venían replicando a lo largo de la ciudad, y ofreciendo nuevos enfoques ecológicos y socioculturales para que cada parque, según el contexto donde se implante, responda a las necesidades específicas de su entorno:

- Aplicación de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático, fundamentado en soluciones basadas en la naturaleza.
- Diseños conscientes y comunicadores sobre la historia de la ocupación humana de la región desde épocas prehispanicas hasta la actualidad.
- Fortalecimiento del turismo cultural y comunitario de naturaleza que vincule residentes y saberes del lugar.
- Ofrecer equipamientos que sean funcionales, multifuncionales e inclusivos.
- Fortalecer la conectividad ecológica y el diseño paisajístico, en favor de la diversidad.
- Aplicación de sistemas cooperativos de producción sostenible como huertas productivas y zonas para mercados campesinos.
- La identificación y el fortalecimiento de las redes socioeconómicas dedicadas a las actividades tradicionales, ancestrales y contemporáneas.

El segundo frente es el de construcción; comprendido e incorporado este nuevo enfoque de diseño, la transformación continuó llevándolo a la realidad en la construcción de nuestros parques, teniendo como primer resultado finalizado el parque ecológico Aguaviva – Veraguas en la localidad de Puente Aranda, ya contamos con diseños terminados y obra contratada del parque de los sentidos en la Manzana del Cuidado de Gibraltar, el parque Lineal Ambiental de Suba y con los diseños del parque cultural Hacienda los Molinos. Estas experiencias darán pie a consolidar los indicadores y métodos para continuar, actualizar y mejorar estos lineamientos de diseño.

El proceso constructivo del parque Aguaviva – Veraguas obtuvo el certificado “Carbono Neutro”, gracias a la implementación de estrategias de sostenibilidad como “Escombros cero” y reutilización

de la infraestructura existente para la creación de mobiliario urbano y adoquines. También fue galardonado con el programa “Bogotá Construcción Sostenible”, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cual evaluaron la implementación de criterios de biodiversidad, implantación, infraestructura e indicadores sociales. En este parque se ejecutaron 6 tipologías de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS): tanques de almacenamiento, cunetas verdes, zanjas de filtración, pondaje, jardines de bioretención y pavimento permeable en escenarios naturales para la recreación pasiva y activa, haciendo posible la realización de recorridos en aulas ambientales para el reconocimiento del ciclo del agua, como elemento articulador en la biodiversidad. En el componente de paisajismo del parque también contó con 2.382 m<sup>2</sup> de jardines polinizadores, jardines xerófilos y jardines de gramíneas. Además, se sembraron 160 árboles multiorígen y multiespecie que representarán refugio, alimento y conectividad para la fauna de la ciudad, y se destinaron 558 metros cuadrados para huertas urbanas que fortalecerán la organización comunitaria y el trabajo colectivo.

El tercer frente en este enfoque ambiental son los parques que ya están construidos. Se realizaron intervenciones a través de la instalación de infraestructura verde, esto consistió en: implementación de sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, que ocupan un total de 3.548 m<sup>2</sup> de área de muros de escenarios deportivos en ocho parques con una capacidad instalada total de 24,54 m<sup>3</sup>; intervención de 68,5 m<sup>2</sup> en muros de escenarios deportivos con sistemas de fachadas verdes, que contribuyen a mejorar la calidad de aire, el paisaje y a fomentar la biodiversidad de la vida que habita la ciudad; intercambio de luminarias en tecnología led, plantación de 13.196 árboles en nuestros parques, intervención de la jardinería de 16 parques con reemplazos de material vegetal para aumentar la biodiversidad urbana en las áreas restauradas y fomentar la conectividad con polinizadores, autorización de 70 huertas urbanas en un área total de 20.212 m<sup>2</sup> de zonas verdes, la gestión integral de residuos sólidos y la protección de los animales que actualmente viven en nuestros parques. Así mismo logramos la certificación de carbono neutro para el parque Simón Bolívar, primer parque en Latinoamérica en recibir este reconocimiento, también entregado a nuestro festival de verano versión 2023, el festival Cordillera del mismo año y a la ciclovía de Bogotá.

Otra de las problemáticas que atendimos fue el desconocimiento de lo que todas las actividades que giran en torno al deporte le aportan al producto interno bruto de la ciudad y el país. Por eso impulsamos y logramos resultados en varios frentes dentro de la economía del deporte: desarrollamos la estrategia de gobernanza dirigida a ligas y clubes deportivos, en la que realizamos un ejercicio de diagnóstico para identificar debilidades por fortalecer y también buenas prácticas que resaltamos y premiamos; en ese marco trabajamos para ayudar en la búsqueda de estrategias de sostenibilidad, porque estamos convencidos de que todos los deportes tienen el potencial de atraer diferentes públicos y generar ingresos que garanticen rentabilidad. En esta misma vía le apostamos al posicionamiento de Bogotá como sede de grandes eventos deportivos como la UCI World Cup BMX y el Campeonato Panamericano de Karate en 2021, el Campeonato Panamericano de Pesas y el Mundial de Levantamiento de Pesas en 2022 y los Juegos Parapanamericanos Juveniles en 2023.

Logramos implementar el primer Clúster del Deporte para el fortalecimiento del sector recreación, deporte y actividad física, lo que permitió tener un punto de partida para el análisis y la construcción del sector deportivo, al igual que la identificación de oportunidades. Adicionalmente, se generó la primera Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB) 2018-2022, que consiste en la medición del

valor agregado de las actividades económicas relacionadas con el deporte de Bogotá. Como resultado de la cuenta se evidenció el crecimiento del valor agregado en 2022 con respecto a 2018 de 44,1%, al pasar de 2,7 billones de pesos a 3,8 billones de pesos.

Dimos continuidad al proceso de estructuración de la asociación público-privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos y adjudicamos el proyecto para la construcción del “Complejo Deportivo y Cultural El Campin”, que tendrá una inversión de 2.4 billones de pesos y una duración de 29 años y 4 meses, en una nueva configuración para incluir un nuevo estadio que albergará a 45.000 espectadores, concebido y diseñado para responder a las exigencias de campeonatos y torneos internacionales de gran magnitud, cumpliendo con estándares como el de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), un auditorio que contendrá una sala mayor con capacidad para 2.500 personas, sala alterna para 500 personas, sala de ensayos y bodega de instrumentos de uso exclusivo de la OFB 24/7, además de las áreas de servicio necesarias, un parqueadero deprimido, zona deportiva, recreativa, de entretenimiento y zona de emprendimiento. La recuperación del espacio público en el polígono se valora en \$131.700 millones de pesos.

Finalmente, la situación al interior de la entidad también tuvo transformaciones. Encontramos una organización que funcionaba de manera fraccionada con tres subdirecciones misionales que no estaban realmente articuladas, en parte por la distribución física de nuestros servicios con parques y escenarios deportivos dispersos por toda la ciudad, pero también por el desinterés en buscar estrategias gerenciales que atendieran una organización que cada año incrementa significativamente la cantidad de colaboradores que la integran, al igual que la cantidad de servicios que ofrece, haciendo cada vez más complejo lograr coordinar de manera armónica nuestras acciones.

Esta es una problemática aún en proceso de mejoramiento, teniendo como factor agravante la llegada de la pandemia en el tercer mes de trabajo de esta administración. Esta situación, como experimentamos todos, trajo altos niveles de incertidumbre, estrés e hizo más lenta la construcción de lazos de confianza en los equipos de trabajo. Queda mucho por hacer, pero avanzamos con estrategias como la unificación de procesos contractuales que atendían la misma necesidad en diferentes áreas, la reestructuración de la delegación de la ordenación del gasto, la elaboración de una propuesta de rediseño institucional de cara a la necesidad de modernización del IDR, el avance en la mejora y fortalecimiento de los sistemas de información como herramientas estratégicas para, por una parte, simplificar y hacer más eficiente la gestión y, por otra, obtener información de manera estandarizada y organizada para facilitar la toma de decisiones.

### **3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

Como anexos a este informe se encuentran los estados financieros con corte a diciembre 31 de los años 2020, 2021 y 2022. Para el 2023 incluyo los estados financieros con corte a 30 de septiembre de 2023. Anexo 1. También se anexa a este informe el inventario de bienes muebles e inmuebles de la entidad actualizado con corte al 30 de septiembre de 2023. Anexo 2.

De igual manera, toda la información relacionada con la situación financiera de la entidad puede ser consultada en el área responsable en la entidad.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de la planta de personal de la entidad es el siguiente:

Ítem	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Trabajadores Oficiales	Total
Número de empleos permanentes por nivel Jerárquicos	11	9	102	59	75	7	263
Número de empleos temporales	0	0	0	0	0	0	0
Número de empleos con carácter transitorio	0	0	0	0	5	0	5
Número de empleados de Libre Nombramiento y Remoción	10	9	2	0	4	0	25
Número de empleados de período	1	0	0	0	0	0	1
Número de empleados de Carrera administrativa	0	1	92	46	52	0	191
Número de empleados en provisionalidad	0	0	1	0	3	0	4
Vacantes definitivas	0	0	17	4	2	0	25
Costo total de la nómina (pesos corrientes)	3.157.078.708	1.758.171.235	15.087.097.362	3.251.397.501	3.270.647.209	1.328.097.890	27.852.489.905

Fuente: SIDEAP corte al 31/12/2023

Los actos administrativos de distribución de planta de personal y manual de funciones y competencias son:

- Resolución 788 de 2019 "Modificación Resolución Manual específico de funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte".
- Resolución 051 de 2020 "Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte".
- Resolución 254 de 2020 "Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte".
- Resolución 017 de 2021 "Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte".
- Resolución 1001 de 2021 "Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte".

- Resolución 802 de 2022 “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.
- Resolución 901 de 2022 “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.
- Resolución 003 de 2023 “Por la cual se modifica la Planta de Personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.

Más adelante, en la sección relacionada con la gestión de desempeño institucional, se profundiza sobre el estado de la dimensión de talento humano y la gestión estratégica talento humano en la entidad durante esta administración.

Se anexa a este informe el reporte detallado de la planta de personal con corte a 31 de diciembre de 2023. Anexo 3. Esta información también puede ser consultada en el área responsable en la entidad.

## **5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

De conformidad con el Acuerdo No. 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el IDR se encuentra ubicado en los siguientes propósitos, logros de ciudad y programas:

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática y propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Logro de Ciudad 9: Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, logro de Ciudad 15: Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales y logro de Ciudad 30: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Programa 20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud, programa 32: Revitalización urbana para la competitividad y programa 56: Gestión pública efectiva.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital, el IDR cuenta con nueve proyectos de inversión inscritos y registrados, los cuales se encuentran asociados de la siguiente manera:

PROPÓSITO	LOGROS DE CIUDAD	PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.	20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	7850 implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá
			7851 recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá
			7852 construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá
			7853 administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá
			7854 formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá
7855 fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá			
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales	32. Revitalización urbana para la competitividad	7856 construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá
5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	56. Gestión pública efectiva	7857 mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Se anexa a este informe el reporte de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2023. Anexo 4. Esta información también puede ser consultada en el área responsable de la entidad.

La gestión de la entidad, como fue mencionado previamente, se estructuró seis objetivos estratégicos y frente a cada uno destacaré los principales logros

**Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.**

Creación del Sistema Deportivo de Bogotá D.C. cuyo objetivo es intensificar el relevo generacional por medio de la articulación de cuatro etapas: Iniciación y Formación Deportiva, Talento y Reserva, Rendimiento Deportivo y Retiro Deportivo. Con esta integración se incrementó en un 61% los deportistas apoyados para la continuidad en su desarrollo profesional y deportivo. Las etapas de talento y reserva y la de retiro deportivo fueron constituidas durante la vigencia de esta administración.

Creación de criterios objetivos para la selección de nuevos talentos de las etapas de iniciación y formación, Jornada Escolar Complementaria (JEC) y Escuelas de mi Barrio para ingresar al Sistema

Deportivo. Con esto se identificaron más de 372 niños, de los cuales el 9% ya fueron promovidos a la etapa de rendimiento.

Creación de 12 Centros de Psicomotricidad encaminados a mejorar la motricidad y coordinación de la población de la primera infancia, en 10 Localidades pasando de una atención de cero en el 2020 a 3.151 niños y niñas al 2023.

Realización en el año 2022 de los primeros Juegos Distritales de la Juventud de Bogotá D.C, con la participación de 2.541 personas de las 20 localidades, contribuyendo a la identificación de nuevos talentos, sin importar su estado de escolaridad.

Se estableció un modelo de seguimiento y estrategias de permanencia en las 35 disciplinas de JEC y como resultado más de 25.900 niños se mantuvieron vinculados en más del 70% del tiempo en el programa

Construcción de una guía para la incorporación del enfoque de género en las actividades misionales como la contratación de más mujeres entrenadoras y metodólogas, la creación del torneo de fútbol de mujeres y niñas y la creación de una escuela de fútbol de mujeres en asocio con la Federación colombiana de fútbol, en el año 2020 contábamos con 107 mujeres entrenadoras y del equipo técnico deportivo y hoy se encuentran vinculadas 175 mujeres.

Se reglamentó el Protocolo para la prevención, atención, detección y seguimiento de violencias basadas en género.

Creación y desarrollo de la Marca Equipo Bogotá para posicionar y visibilizar e incrementar el sentido de pertenencia de los deportistas del registro de Bogotá

**Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.**

Se realizaron mediciones de los siguientes valores: confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público. El impacto de nuestras acciones en la medición del valor de la confianza arrojó como resultado un incremento al pasar de 46% en el año 2021 a 65% en el año 2022 con respecto a "mi relación con los vecinos" y respecto a la "confianza con las personas que asisten al parque" este también tuvo un incremento al pasar del 34% en el año 2021 al 65% en el año 2022.

Respecto a la apropiación del espacio público (parques del Sistema Distrital de Parques) el resultado arrojó un incremento del 6% al pasar de 74% en el año 2021 al 80% en el año 2022 teniendo en cuenta variables como la seguridad, la limpieza y la adecuación del mobiliario para las actividades que el usuario va a realizar.

**Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.**

Incremento del porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá pasando de 47.67% en el año 2017 a 52,90% en el año 2022, superando la meta plan de desarrollo planteada la cual buscaba llegar al 48%.

Por primera vez se estableció una estrategia de medición para conocer el impacto de los programas a través de un convenio con UNESCO implementando indicadores iberoamericanos de deporte en el desarrollo sostenible

Se creó el programa “Al trabajo en bici”, con un promedio de viajes de 6.218 por jornada. Se incrementó el número de puntos de Escuela de la Bici pasando de 8 puntos en el 2020 a 14 en el 2022 lo que representa un aumento porcentual del 75%

Puesta en marcha de 21 puntos de las manzanas del cuidado, con una cobertura de 20 localidades, donde se reciben los servicios de escuela de la bicicleta y actividad física, impactando para el inicio del programa en el año 2021 a 2.087 ciudadanas, amentando considerablemente su cobertura en el año 2023 a 21.908 ciudadanas.

Consolidación de una estrategia para la promoción de entornos seguros, apropiación del espacio público y acondicionamiento físico denominada Gimnasios Diurnos y Nocturnos, con sesiones de entrenamiento gratuito en parques y dirigido por un equipo de profesionales, con un total de 69 Gimnasios Diurnos y 63 Nocturnos, impactado a 5.895 personas.

**Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.**

Implementación del primer Clúster del Deporte en Latinoamérica para el reconocimiento y fortalecimiento de la economía del sector recreación, deporte y actividad física en colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá. Se han desarrollado cuatro líneas de trabajo que generan herramientas de fortalecimiento para más de 100 empresas participantes.

Por primera vez en el país existe una Cuenta Satélite del Deporte. El IDRDR realizó la medición a través de un convenio con el DANE para determinar el peso del sector Recreación y Deporte en la economía de Bogotá. El primer resultado de la cuenta estableció un peso del sector aproximadamente en 3,8 billones de pesos que representa el 1,7% de la economía de Bogotá.

Acompañamiento a la industria del sector para la reactivación económica en la época de pandemia, creando nuevas formas de relacionamiento con privados, alianzas, eventos para generar un crecimiento en alianzas y aprovechamiento económico del 40 % logrando mejorar la confianza de la industria del sector.

**Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales.**

APP de iniciativa privada SIN desembolso de recursos públicos “Complejo Cultural y Deportivo El Campin”. El primer proyecto en el mundo que desarrolla un estadio, escenarios deportivos y un

auditorio para la música especializada mediante un esquema de APP o con recursos privados. Es un proyecto de 2.4 billones de pesos entre capex y opex, cuya concesión estaría estimada a una duración de 29 años y 4 meses. Es la renovación integral del polígono del Campin, exceptuando la concesión “Movistar Arena” incluyendo un nuevo estadio con estándares (FIFA), un auditorio para la Orquesta Filarmónica de Bogotá, zonas de innovación y comercio alrededor del deporte y 3000m2 para las oficinas del IDRD.

Primer parque de Latinoamérica certificado de Carbono Neutro: Parque Estructurante Simón Bolívar. 30.01 Toneladas de CO2eq (Dióxido de Carbono equivalente) evitadas, por el aprovechamiento de residuos que no llegan al relleno sanitario y pagos por compensación de emisiones no evitadas.

Contribución con la mitigación y adaptación al cambio climático por medio de instalación de infraestructura verde: Implementación de ocho sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, que ocupan un área total de 3,548 m2, 2 escenarios intervenidos en 68,5 m2 en sistemas de fachadas verdes, intercambio de luminarias en tecnología led y plantación de 13.196 árboles.

Renovación de escenarios como el Velódromo Luis Carlos Galán Sarmiento, Estadio de Techo, certificación del parque Olaya Herrera como estadio para el fútbol profesional colombiano, entre otros. Renovación integral de 100 parques de proximidad

Actualización de los lineamientos de Diseño para los parques de la ciudad de Bogotá, en concordancia con el nuevo POT y la estrategia de reverdecimiento de parques, mediante un nuevo manual denominado “CIUDAD ENCUENTRO, enfoques para los parques de Bogotá”.

#### ESTUDIOS Y DISEÑOS TERMINADOS

PROYECTO	M2	POBLACIÓN BENEFICIADA (HAB)	VALOR	ENTREGADO
PARQUE LINEAL AMBIENTAL	80.686	407.312	\$ 1.978.752.916	2022
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (PATOLOGIA)	8.900	380.176	\$ 996.372.781	2023
PARQUE GIBRALTAR BICENTENARIO	43.096	839.488	\$ 3.904.526.311	2022
CEFE GIBRALTAR	23.467	839.488	\$3.904.526.311	2022
COMPLEJO DE ENTRAMIENTO DEPORTIVO – SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES	6.131	1850 (deportistas)	\$ 1.549.907.894	2023
PARQUE AGUAVIVA	24.100	330.000	\$ 430.076.765	2022
VELODROMO	18.638	839.488	\$ 2.205.800.464	2023
PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS	78.522	551.337	\$ 1.457.599.412	2023
PARQUE ECOLOGICO GIBRALTAR	18.582	839.488	\$ 1.576.928.546	2023
SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES FASE I		130 parques	\$ 2.031.931.147	2023

<b>TOTAL</b>	<b>316.772</b>	<b>2.513.504</b>	<b>\$ 25.461.101.468</b>
--------------	----------------	------------------	--------------------------

#### PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS

PROYECTO	M2	POBLACIÓN BENEFICIADA (HAB)	VALOR	ENTREGA
PARQUE LA CANDELARIA (PROXIMIDAD)	1.470	10.000	\$ 4.329.359.908	2023
PARQUE TIMIZA (ESTRUCTURANTE)	43.949	534.437	\$ 14.448.336.425	2021
PARQUE BILBAO (PROXIMIDAD)	11.972	14.808	\$ 9.629.418.949	2022
PARQUE OLAYA HERRERA (PROXIMIDAD)	3.065	454.916	\$ 13.101.497.949	2022
PARQUE SANTA ANA (PROXIMIDAD)	4.375	10.306	\$ 1.081.674.440	2022
PARQUE AGUAVIVA (ESTRUCTURANTE)	24.100	330.000	\$ 16.285.104.762	2023
PARQUE CHICO (PROXIMIDAD)	2.343	11.685	\$ 2.127.415.367	2023
PARQUE RINCO DE LOS ANGELES (PROXIMIDAD)	40.000	35.000	\$ 10.377.900.978	2023
PARQUE BUENAVISTA PORVENIR (ESTRUCTURANTE)	14.121	168.967	\$ 9.403.309.053	2023
PARQUE PORVENIR BOSA	12.008	628.605	\$ 1.463.506.258	2023
CEFE COMETAS	10.391	373.584	\$ 97.649.713.112	2022
<b>TOTAL</b>	<b>167.794</b>	<b>2.572.308</b>	<b>\$ 179.897.237.201</b>	

#### OBRAS Y DISEÑOS DE PARQUES Y ESCENARIOS EN EJECUCIÓN

PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (HAB)	VALOR OBRA/DISEÑO
PARQUE LINEAL AMBIENTAL UDP 3 (obra)	407.312	\$ 14.372.120.021
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (obra)	815.259	\$ 43.951.576.181
PARQUE SANTA LUCIA (obra)	22.700 personas	\$ 4.217.318.886
VELODROMO Y CEFE GIBRALTAR (obra)	839.488	\$ 311.652.308.899
COMPLEJO DE ENTRAMIENTO DEPORTIVO – SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES (diseños)	3.341 deportistas	\$ 5.424.678.921

El IDRD recibió recursos de regalías por valor de \$ 155.862.339.118 con los cuales realizó el mejoramiento del parque estructurante Enrique Olaya Herrera, proximidad Santa Ana y la contratación de la construcción del Centro de Alto Rendimiento Gibraltar.

**Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información**

Transformación digital que ha permitido disminuir tiempos y recursos de los ciudadanos y servidores del IDRDR para realizar trámites, inscripciones, reservas, radicaciones y pagos de los servicios para acceder a la oferta institucional. Se crearon y optimizaron los siguientes sistemas de información:

- Portal ciudadano: 0 en 2020 a 22.408 usuarios a 2023 quienes han podido realizar de manera virtual los tramites y acceso a la oferta institucional, evitando desplazamientos al IDRDR y entidades bancarias.
- Portal contratista en línea: 0 en 2020 a 17.976 certificados contractuales, 3.957 certificados ARL y 4.419 paz y salvos a 2023.
- ORFEO (firma electrónica y actualización de versión con nuevas funcionalidades, librerías y mejora en la usabilidad del sistema.
- Tramite virtual de reconocimiento y aval de Clubes deportivos: 110 (julio a octubre 2023)
- Pagos en línea: pasamos de 25% a 2020; 35% en 2021; 59% en 2022; y 75% en 2023 del total de pagos.

Actualización Datacenter, plataforma principal de las operaciones digitales, con lo que se logró un mayor rendimiento, sostenibilidad, velocidad y mayor capacidad para el soporte y disponibilidad de los sistemas de información existentes y desarrollo de nuevos proyectos. Fortalecimiento de la seguridad en la infraestructura tecnológica

Elaboración documento técnico de la propuesta de ajustes a la estructura organizacional que incluye diagnóstico y justificación de la modificación de la estructura organizacional, evidencias y resultados de la etapa de socialización y propuesta de estructura organizacional

Se recuperaron cerca de \$4.800 millones de pesos como consecuencia de incumplimientos declarados en diferentes contratos entre ellos el de la Unidad Deportiva el Salitre.

En defensa del patrimonio público y con el objeto de cumplir a cabalidad la función atribuida al IDRDR en relación con la administración y gestión de espacios públicos, se adelantaron vía procesos administrativos y/o civiles, policivos o judiciales la recuperación de los inmuebles públicos que se indican a continuación.

- a) Parking International. Parqueadero ubicado en el costado oriental del Parque Simón Bolívar.
- b) Junta de Acción Comunal El rosario. Inmueble ubicado en la Carrera 36 A 63F-75.
- c) Parqueadero La Sabana Ltda. Parqueadero Parque La Florida.
- d) Parqueadero La Sabana Ltda. Parqueadero Unidad Deportiva el Salitre.
- e) Canchas de Tenis, Unidad Deportiva el Campin, Club Distrital de Tenis.
- f) Kiosko 9 módulo 1 Parque el Tunal.

Actualización del Sistema de Información Geográfico desarrollado con software licenciado de ESRI, el cual permitirá una mayor capacidad de visualización y representación de datos geográficos de manera efectiva en mapas, facilitando la comprensión de la información espacial y permitiendo conocer la conformación de cada parque con un inventario detallado y su estado.

## GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el cuatrienio el Índice de desempeño Institucional – IDI en el IDRД superó la meta del Plan Nacional de Desarrollo: “... incrementar en 10 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del orden nacional y, en 5 puntos, para las entidades del orden territorial, teniendo como punto de referencia la medición de la vigencia 2018”.

Para el caso específico del IDRД el incremento entre el año 2018 (71.4) a 2021 (93,4) fue de 22 puntos porcentuales superando ampliamente la meta de 5 puntos.

IDI 2019-2022

VIGENCIA	(DI)
2019	83.2
2020	90.2
2021	93.4
2022	79.2*

Fuente: DAFP – IDI

El IDI de la vigencia 2022, de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, no es comparable con vigencias anteriores por cuanto se realizaron cambios sustanciales en la metodología de medición, preguntas, respuestas, rangos entre otros aspectos.

El anterior resultado se desglosa en la siguiente tabla.

Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2022

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
<b>Dimensión Talento Humano</b>	79.1	82.3	87.6	55.5
Gestión Estratégica del Talento Humano	85.4	82.8	84.9	76.1
Integridad	68.1	78.2	85.4	44.1
<b>Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	85.9	97.1	96.6	92.3
Planeación Institucional	85.9	97.1	96.6	93.6
Compras y Contratación Pública			N. D.	N. D.
<b>Gestión con Valores para Resultados</b>	87.1	93.3	95.5	79.4
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	96.2	97.9	98.5	92.7
Gobierno Digital	91.2	86.7	89.9	80.8
Seguridad Digital	87.7	97.4	98.2	72.3
Defensa Jurídica	84.6	99.0	99.9	83.3
Servicio a la Ciudadanía	80.2	78.2	80.8	75.2
Racionalización de Trámites	97.0	98.2	98.7	74.2
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	81.5	97.1	94.8	82.5
<b>Evaluación de Resultados</b>	85.8	88.4	86.2	76.9
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	85.8	88.4	86.2	76.9
<b>Información y Comunicación</b>	88.4	93.0	95.3	75.9
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	86.9	93.8	95.8	75.7

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
Gestión Documental	95.0	93.6	95.7	77.4
Gestión de la Información Estadística			N. D.	N. D.
Gestión del Conocimiento y la Innovación	85.0	91.8	94.5	85.2
Gestión del Conocimiento y la Innovación	85.0	91.8	94.5	85.2
Control Interno	78.4	88.1	92.0	79.4
Control Interno	78.4	88.1	92.0	79.4

Fuente: DAFP Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019 -2022  
N.D. El DAFP no remitió resultados - FURAG

## ESTADO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG

### DIMENSIÓN TALENTO HUMANO - GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

#### Gestión realizada

El recurso humano se constituye en un factor fundamental para la gestión del IDR, por lo cual hemos dado cumplimiento al 100% de los lineamientos definidos en el MIPG, en sus fases planeación, ingreso y retiro. En la fase de desarrollo hemos alcanzado el 97.7% sin lograr llegar al 100% en razón a que el desarrollo de la misionalidad de la entidad requiere de un gran número de contratistas el cual supera el número de personas de la planta de personal y con los recursos disponibles para funcionamiento no podrían realizarse las contrataciones necesarias para adelantar las actividades recreativas y deportivas que requiere la ciudad.

Resultados del autodiagnóstico de la política de talento humano por componente

Componentes	% Avance	Nivel de cumplimiento
Planeación	100	Alto
Ingreso	100	Alto
Desarrollo	97.7	Alto
Retiro	100	Alto

Fuente: IDR autodiagnóstico de la política de talento humano

Resultados del autodiagnóstico de la política de talento humano por ruta de creación de valor

Rutas de creación de valor	% Avance	Nivel de cumplimiento
Felicidad	98	Alto
Crecimiento	100	Alto
Servicio	100	Alto
Calidad	99	Alto
Análisis de datos	98	Alto

Fuente: IDR autodiagnóstico de la política de talento humano

#### A. Plan Estratégico de Talento Humano

- Pese a que, durante el año 2020, fue necesario modificar la mayoría de las actividades del Plan Estratégico sobre la marcha, como consecuencia del aislamiento preventivo, se logró un cumplimiento del 86,6% del Plan Estratégico en todas las acciones propuestas.

- Durante las vigencias 2021 y 2022, y una vez ajustadas las actividades conforme a los protocolos de bioseguridad, fue posible el cumplimiento del 92 % y 94% de las acciones propuestas en el Plan Estratégico de Talento Humano para esas vigencias.
- En el año 2021 se logró la implementación de la modalidad de Teletrabajo, superando las metas establecidas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá para esta entidad.
- En el año 2022 se estableció la modalidad de Trabajo Inteligente para el cumplimiento de las funciones de la planta de personal, a la cual se ha acogido el 43% de la población.
- A 31 de diciembre de 2023 se encuentran 26 servidores públicos en la modalidad de Teletrabajo y 103 en la modalidad de Trabajo Inteligente.

**B. Plan Anual de Vacantes**

- En el periodo 2020-2021 a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el IDRD participó en la Convocatoria Distrito 4 y a partir de la firmeza de las listas de elegibles se han realizado 24 nombramientos. Las listas tuvieron vigencia hasta noviembre de 2023.
- Durante el 2023, también se adelantaron mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la revisión conjunta de los empleos, en vacancia definitiva en la entidad, que harán parte de la convocatoria Distrito 6.
- A la fecha se tienen previstas por proveer 22 vacantes, de los niveles profesional, técnico y asistencial.

**C. Plan de Previsión de Recursos Humanos**

- En la vigencia 2022 y en lo corrido de la vigencia 2023, se realizaron 50 encargos, 7 reubicaciones de personal y 27 comisiones.
- No se crearon empleos temporales.

**D. Plan Institucional de Capacitación**

- Desarrollo de Estrategias Alternativas de formación y sensibilización diferentes a la modalidad presencial, como consecuencia del aislamiento conforme a lo establecido por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID 19.
- Estrategia de selección en la contratación, únicamente a través de entes entidades de Educación Superior, mejorando el nivel de los procesos formativos de los funcionarios.
- Capacitación en al menos un proceso formativo del Plan Institucional de Capacitación para el 86% de la planta de personal.
- Durante las vigencias comprendidas entre 2020 y 2023 se superó la meta institucional de número de personas capacitadas por cada año.

**E. Plan de Bienestar e Incentivos**

- Desarrollo de Estrategias Alternativas en el marco de la virtualidad para la ejecución de actividades de integración dirigida a los funcionarios y de bienestar para sus familias, como consecuencia del aislamiento conforme a lo establecido por la Declaratoria de Emergencia COVID-19.
- Ajuste de la herramienta de diagnóstico de detección de necesidades de Bienestar, lo cual permitió la planeación y ejecución de actividades más cercanas a la realidad de los funcionarios, y por ende un mayor impacto de estas.

- Aprovechamiento de los escenarios del IDRD para el desarrollo de actividades, con el fin de disminuir costos y optimizar los pocos recursos económicos asignados para beneficio de los funcionarios.
- Durante las vigencias comprendidas entre 2020 y 2023 se dio cobertura con actividades de bienestar al 100% de la planta de personal.

#### F. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Elaboración, divulgación e Implementación del protocolo para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en las sedes, parques y escenarios administrados por el IDRD.
- A fin de mitigar los impactos psicosociales, se implementó la estrategia de primeros auxilios psicológicos la cual consiste en orientar, acompañar y apoyar a los colaboradores que soliciten apoyo emocional en alguna situación específica que desencadene ansiedad, estrés o alteración emocional, al funcionario y/o contratista del IDRD que lo requiera.
- Recertificación por parte de la Secretaría de Salud de la Sala amiga de la familia de lactante, así como, la implementación, divulgación y mantenimiento de los protocolos de extracción de leche materna, código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna, entre otros, con el acompañamiento y asesoría de la Secretaría de Integración Social.
- Reconocimiento por parte de la Secretaría de Movilidad del Sello Plata de la buena práctica de Seguridad Vial "Gestión de la movilidad segura y sostenible con estrategias de formación en Seguridad Vial y uso ergonómico de la bicicleta."

#### G. Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano

El IDRD no cuenta con productos en el plan de esta política.

#### H. Detalle planta de personal de la entidad.

Detalle de empleos (planta de personal)

Ítem	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Trabajadores Oficiales	Total
Número de empleos permanentes por nivel Jerárquicos	11	9	102	59	75	7	263
Número de empleos temporales	0	0	0	0	0	0	0
Número de empleos con carácter transitorio	0	0	0	0	5	0	5
Número de empleados de Libre Nombramiento y Remoción	10	9	2	0	4	0	25
Número de empleados de periodo	1	0	0	0	0	0	1
Número de empleados de Carrera administrativa	0	1	92	46	52	0	191
Número de empleados en provisionalidad	0	0	1	0	3	0	4

Ítem	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Trabajadores Oficiales	Total
Vacantes definitivas	0	0	17	4	2	0	25
Total, Costo de la nómina (pesos corrientes)	3.157.078.708	1.758.171.235	15.087.097.362	3.251.397.501	3.270.647.209	1.328.097.890	27.852.489.905

Fuente: SIDEAP corte al 31/12/2023

### Detallada de situaciones administrativas

Informe detallado sobre situaciones de la entidad territorial.	
Criterio	N°
Servidores en condición de discapacidad	5
Servidores con fuero sindical	17
Servidores teletrabajando	26
Servidores jóvenes vinculados (entre 18 y 28 años)	3
Servidores con horario flexible	1
Servidores próximos para pensionarse	1
Servidores con hoja de vida en el SIDEAP	240
Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	0
Servidores pertenecientes a grupos étnicos, NARP, LGTBIQ+	9
Otras	0

Fuente: SIDEAP al 31/12/2023

### Reportes de ley

Criterio	Cargos provistos	Cantidad mujeres	% participación mujeres
Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000)	10	10	100%
Ley de paridad de género (Decreto 455 de 2020)	6	10	60%

Fuente: SIDEAP al 31/12/2023

### Logros

- Implementación, actualización y mantenimiento del Protocolo de Bioseguridad para la Prevención, Mitigación y Control del Covid 19, el cual permitió seguir dando cumplimiento a la misionalidad del Instituto, garantizando la seguridad y salud de los servidores, contratistas y sus familias.
- Implementación de la estrategia de acompañamiento y primeros auxilios emocionales, en concordancia con la Política de Salud Mental y el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial.
- Recertificación y Mantenimiento de la Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante.
- Implementación de Estrategias de Modalidades de Trabajo en pro del Bienestar de Calidad de Vida de los funcionarios como: Teletrabajo, Horario Flexible y Trabajo Inteligente.
- Suscripción del Acuerdo Laboral 2023 - 2024 con las Organizaciones Sindicales SINTRAIRED y SUNET.
- Avance en la construcción del rediseño organizacional del IDRD y la elaboración de una propuesta de estructura organizacional, la cual fue socializada con las diferentes dependencias del Instituto y con las organizaciones sindicales de la entidad. La estructura propuesta se orienta a la necesidad de modernización del Instituto y a los desafíos y retos que debe enfrentar la entidad, a mediano y largo plazo, de cara a la ciudadanía y sus usuarios.

## Retos

- Dar cumplimiento al Acuerdo Laboral 2023 - 2024 suscrito con las Organizaciones Sindicales SINTRAIRED y SUNET.
- Fortalecer la implementación de la estrategias y contención emocional en el marco de la prevención, detección, atención y seguimiento de casos que se presenten al interior de la entidad.
- 3. Vincular personal a la planta del IDRD mediante concurso de méritos a través de la Convocatoria Distrito 6.
- Implementar la estrategia de gestión de cambio y acompañamiento de adaptación de puestos de trabajo para los funcionarios y contratistas que serán trasladados a nueva sede administrativa - Plaza de los Artesanos.
- Priorizar el proceso de rediseño institucional, con el fin que la Secretaría Distrital de Hacienda pueda avalar el proceso ante el DASCD, y así se pueda continuar con el proceso de ajuste a la actual estructura organizacional de la entidad, y a partir de dicho ajuste, poder adelantar el análisis de cargas de trabajo bajo la nueva estructura organizacional propuesta.

## POLÍTICA DE INTEGRIDAD

### Gestión Realizada

#### A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Las iniciativas de integridad desarrolladas en la entidad son:

#### Iniciativas para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
<b>Campañas de difusión del Código de Integridad</b>	-Campañas de difusión de los valores del Servidor Público a través de los distintos medios de comunicación de la entidad. -Elaboración de folletos y material de apoyo con la información relevante del código de Integridad de la entidad.	Funcionarios y Contratistas del IDRD	Cubrimiento del 100% de los colaboradores de la entidad.
<b>Ruta de Integridad Conformación del Equipo Senda de Integridad</b>	-Conformación del equipo Senda de Integridad -Desarrollo de los retos enviados por el equipo de la alcaldía mayor de Bogotá	Funcionarios que integran el equipo Senda de Integridad.	Cumplimiento de las actividades enviadas por el equipo líder de la Alcaldía Mayor de Bogotá
<b>Compromiso de Integridad</b>	-Inclusión de cláusula adicional a los CPS para el cumplimiento del Código de Integridad	Contratistas de prestación de servicios	Compromiso de Integridad del personal contratista con la entidad

Fuente: Información Área de Talento Humano IDRD

#### B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.

- Se implementó la publicación en la página WEB de la entidad, los actos administrativos de nombramientos ordinarios o encargos efectuados en empleos de naturaleza gerencial, en el botón de transparencia.
- Mediante Resolución 424 de 2021 la entidad adoptó su política sobre conflicto de Intereses para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD”.

- Durante la vigencia 2021 se incluyó como una nueva obligación en los contratos de prestación de servicios la relacionada con el cumplimiento del Código de Integridad por parte de todos los contratistas que se vinculen a la entidad.
- Durante la vigencia 2021, se incluyó un aparte en la inducción dirigida a funcionarios de planta, relacionada con la Política de Conflicto de Intereses y compromiso contra la corrupción.

### **Logros**

- Medir el impacto de la Gestión de Integridad en la entidad.
- Conformación del equipo de gestores de Integridad de la entidad, de manera voluntaria y proactiva.
- Compromiso expreso del cumplimiento del Código de Ética en los contratos de prestación de servicios.
- Establecer lineamientos propios frente a la declaración de Conflicto de Intereses en el IDRD.

### **Retos**

- Actualizar el Código de Integridad vigente.
- Socialización a través de nuevas actividades lúdicas, el Código de Integridad de la entidad.
- Incrementar los porcentajes de apropiación del Código de Integridad en los colaboradores de la entidad.

## **DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Gestión Realizada**

Por medio del análisis de contexto se identifican los factores externos e internos, que son importantes para el propósito y la dirección estratégica del IDRD y que pueden afectar positiva o negativamente su capacidad para lograr los resultados previstos. Este análisis contribuye a revisar los elementos de la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos y riesgos) y a su alineación con el Plan Distrital de Desarrollo.

Al revisar y ajustar la planeación estratégica se revisa la estructura de los procesos (nivel táctico) lo cual puede llevar a modificar alguno de sus componentes (objetivo, alcance, actividades, indicadores, entre otros) esto con el fin de alinearlos con los objetivos estratégicos de la entidad.

A nivel operativo se cuenta con planes, políticas, documentos que dan soporte a los procesos y a los cuales se les realiza seguimiento y evaluación a través de indicadores para monitorear y medir el desempeño que permita orientar al cumplimiento de la planeación estratégica.

### **POLÍTICOS**

1. Construcción y desarrollo de políticas públicas sectoriales en materia de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios.
2. Cambios periódicos de gobierno, tanto a nivel nacional como distrital.
3. Aspectos políticos nacionales e internacionales que inciden en la reputación del sector cultura, recreación y deporte.

## **ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

1. Fuentes de financiación para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, parques y escenarios.
2. Dinámica y tendencias del deporte, la recreación y la actividad física y su contribución en el estímulo a la inversión, el empleo, los vínculos comerciales, la creación de nuevas empresas y las sinergias públicos - privadas.
3. Dependencia de insumos importados para equipamientos culturales, recreativos y deportivos.

## **SOCIAL**

1. Participación y representatividad de la comunidad en el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, parques y escenarios.
2. Influencia de los medios de comunicación en el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, parques y escenarios.

## **TECNOLÓGICOS**

1. Avances en la investigación y desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, parques y escenarios.
2. Avances en tecnologías de la información.

## **AMBIENTALES**

1. Condiciones climatológicas que inciden en la oferta de bienes y servicios: lluvias y temperaturas extremas.
2. Estructura de suelos y de redes aéreas y subterráneas que inciden en la ejecución de las obras de construcción.
3. Requerimientos de sostenibilidad ambiental exigidos tanto a nivel nacional como distrital.

## **LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

1. Expedición de normatividad por parte de entes rectores en el tema deportivo.
2. Expedición de normatividad que incidan en la institucionalidad.

En el marco del Plan de Desarrollo “un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” el IDR, se inscribieron y registraron nueve proyectos de inversión que están alineados a tres propósitos del plan, tres logros de ciudad, cinco programas estratégicos, tres programas y once metas plan. Se establecieron seis objetivos estratégicos, a través de los cuales se han realizado acciones para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida; entre ellas destacamos las siguientes: lograr la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el proceso de formación deportiva y la renovación generacional del deporte Bogotano para constituir un sistema sólido que nos permita contar con deportistas de alto rendimiento ganadores y así mejorar los resultados deportivos a nivel nacional e internacional, proceso que se nutre también de la Jornada Escolar Complementaria, estrategia con la que el IDR viene formando en disciplinas deportivas anualmente en promedio de 40.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales. Aumentar el número de actividades de recreación y deporte, y los lugares donde se realizan, de tal manera que más personas practiquen actividad física, contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles e impactando positivamente la salud mental. Implementar estrategias para el fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá, que dieron origen el clúster de la economía del deporte y la

primera cuenta satélite del deporte, la recreación y la actividad física de Colombia y Latinoamérica, contribuyendo a la reactivación económica en la ciudad. Y desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático, al igual que mejorar la capacidad instalada de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales, a través de la inversión en infraestructura.

La Administración Distrital garantizó escenarios participativos para contar con los aportes de la ciudadanía al Plan Distrital de Desarrollo, recibiendo 22.862 por diferentes canales. El sector Cultura, Recreación y Deporte, realizó dos encuentros virtuales con una participación de 700 personas, con aportes relacionados con realización de eventos, oferta recreativa y deportiva, Nuevas Tendencias Deportivas, escuelas de mi barrio, torneos deportivos que integren a los jóvenes, adultos y familias, participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales, enseñanza de los ejercicios desde casa para las personas con discapacidad física y cognitiva; así como sobre construcción de los escenarios deportivos, la seguridad en los parques y la preservación del ambiente natural en Bogotá, estrategias de mantenimiento y restauración de áreas verdes, siembra de árboles y mejoramiento de parques zonales y de bolsillo.

En el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo “un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI el IDR”, la Administración Distrital garantizó escenarios participativos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificando las siguientes: realización de eventos, oferta recreativa y deportiva, Nuevas Tendencias Deportivas, escuelas de mi barrio, realización de torneos deportivos que integren a los jóvenes, adultos y familias, participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales, enseñanza de los ejercicios desde casa para las personas con discapacidad física y cognitiva; así como sobre construcción de los escenarios deportivos, la seguridad en los parques y la preservación del ambiente natural en Bogotá, estrategias de mantenimiento y restauración de áreas verdes, siembra de árboles y mejoramiento de parques zonales y de bolsillo.

Para poder atender las diferentes necesidades de la ciudad el IDR identificó los siguientes productos: 1) Servicio de promoción y organización de actividades recreativas, deportivas y de actividad física, 2) Servicio de formación y preparación deportiva, 3) Parques y escenarios deportivos, administrados, mantenidos y/o mejorados y 4) Parques y escenarios deportivos, contruidos y/o adecuados a través de los cuales se organizó la oferta recreo-deportivo del distrito capital a nivel poblacional y sectorial permitiendo satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Se priorizan 47 UPZ de 14 localidades, con una baja dinámica de servicios o sin cobertura por otras entidades del distrito, realizando un cruce de 41 variables socioeconómicas, acceso a zonas verdes, necesidades básicas no cubiertas; en estas UPZ se focaliza la oferta institucional permitiendo la atención en zonas de baja cobertura en las necesidades básicas de la población.

El proceso de planeación estratégica establece dos niveles: el estratégico y el operativo, en este sentido se realiza una alineación de la misión y los objetivos institucionales con la formulación de los proyectos de inversión de tal forma que respondan de forma concreta y coherente con las metas del Plan Distrital de Desarrollo definiendo las magnitudes e indicadores para cada una de las vigencias según los recursos definidos en el Plan Financiero Plurianual asegurando la articulación de la entidad con los demás instrumentos como los planes operativos.

En forma mensual se realiza seguimiento a cada una de las metas de los proyectos de inversión, así como a las metas plan lo que permite identificar las posibles desviaciones frente a la programación y en esa medida realizar reformulaciones para alcanzar los objetivos propuestos. Si derivado del seguimiento se identifican necesidades de recursos, éstos son solicitados en el anteproyecto presupuestal y se ajustan las programaciones de metas según la asignación.

La articulación de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, se ha realizado de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los criterios establecidos en cada una de las políticas que lo integran.

Anualmente, a partir de los autodiagnósticos de cada política, los resultados del Furag y la normatividad aplicable a cada política, se identifican acciones para el cierre de brechas, mantenimiento y continuidad de la eficacia de los planes.

#### **Logros**

- En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI el IDRD ha tenido un nivel sobresaliente en el cumplimiento de las metas plan programadas, así como con las metas establecidas en los nueve proyectos de inversión.
- El impacto obtenido gracias a las acciones desarrolladas por el IDRD en pro del aumento de los niveles de la actividad física es innegable al haber aumentado el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá de 47.67% en el año 2017 a 52,90% en el año 2022, superando inclusive la meta plan de desarrollo planteada la cual buscaba llegar al 48%. Esto complementado con un enfoque dirigido a la salud mental que ha sensibilizado a los servidores en el papel de la actividad física en el mejoramiento de síntomas relacionados con ansiedad y depresión.
- Asociación Público-Privada: El proyecto paso de etapa de prefactibilidad a invitación a terceros, iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos para la construcción del “Complejo Deportivo y Cultural El Campin”: El proyecto tendrá una inversión de 2.4 billones de pesos y una duración de 29 años y 4 meses, en una nueva configuración para incluir un nuevo estadio que albergará a 45.000 espectadores, concebido y diseñado para responder a las exigencias de campeonatos y torneos internacionales de gran magnitud, cumpliendo con estándares como el de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), un auditorio que contendrá una sala mayor con capacidad para 2.500 personas, sala alterna para 500 personas, sala de ensayos y bodega de instrumentos de uso exclusivo de la OFB 24/7, además de las áreas de servicio necesarias, un parqueadero deprimido, zona deportiva, recreativa, de entretenimiento y zona de emprendimiento. La recuperación del espacio público en el polígono se valora en \$131.700 millones de pesos. En caso de no tener un tercer interesado, el 29 de diciembre de 2023 se estaría adjudicando el proyecto.
- El impacto obtenido gracias a las acciones desarrolladas por el IDRD en pro del aumento de los niveles de la actividad física es innegable al haber aumentado el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá de 47.67% en el año 2017 a 52,90% en el año 2022, superando inclusive la meta plan de desarrollo planteada la cual buscaba llegar al 48%. En complemento el IDRD ha avanzado en la construcción una estrategia transversal de promoción de la salud mental en territorio, a través de actividades de sensibilización y fortalecimiento de habilidades que fomenten espacios protectores y promotores mediante la práctica de la actividad física

- Creación del modelo de desarrollo deportivo sostenible, denominado Sistema Deportivo de Bogotá D.C., cuyo objetivo principal es incrementar el relevo generacional por medio de la articulación del deporte; éste fue reglamentado a través de la resolución IDRD 777 de octubre de 2021, el cual articula tres etapas: Iniciación y Formación Deportiva, Talento y Reserva y Rendimiento Deportivo facilitando la disposición de servicios y bienes, desde el relevo generacional con miras hacia los Juegos Nacionales, Paranales y del calendario olímpico y de Juegos Mundiales. La creación de la etapa de Talento y Reserva se convierte en el corazón del proyecto, la cual permitirá que sea auto sostenible en el tiempo garantizando de esa manera el relevo generacional de los diferentes deportes.
- Construcción de la infraestructura recreativa y deportiva: Parque Estructurante Timiza Cód. 08-219, CEFE Cometas Cód. 11-204, parque de proximidad Bilbao Cód. 11-074, parque de proximidad Santa Ana Cód. 01-133 (regalías), parque estructurante Enrique Olaya Herrera Cód. 18-207 (regalías), parque de proximidad Urbanización Chico Cód. 02-231 y parque de proximidad Candelaria Cód. 17-028. Otro gran logro es la Certificación de Carbono Neutralidad del Parque Simón Bolívar.

### **Retos**

- Garantizar la suscripción y perfeccionamiento del contrato de Asociación Público-Privada de El Campín para la transformación del espacio público es prioritario para 2024. Adicionalmente se debe realizar el proceso contractual que garantice la suscripción del contrato de interventoría designado para dicho fin y la designación del equipo de seguimiento por parte del IDRD.
- Consecución de una sede para el IDRD que cumpla con los requisitos de ubicación, instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la calidad de vida laboral y la prestación de servicios a la comunidad, mientras se hace realidad la entrega de la sede propia en el marco del desarrollo del complejo deportivo y cultural el Campín.
- Continuar aportando en la disminución de índices de inactividad física en Bogotá a través de las acciones educativas y operativas siendo agente multiplicador de promoción de actividad física y seguir impulsando el uso de la bicicleta en conjunto con los equipos de experiencias y mediciones, para seguir consolidando la oferta de actividad física desde las diferentes tendencias y con un enfoque de salud mental, lo que permitirá seguir generando mayor población activa y saludable.
- Garantizar la sostenibilidad física, ambiental, social y económica de los parques administrados por el IDRD. Es necesario continuar fortaleciendo las estrategias que permitan incrementar la asignación presupuestal y la eficiencia de la inversión para evitar exponer a la entidad a un riesgo jurídico por no garantizar el adecuado estado de los parques y escenarios para el uso de la ciudadanía y el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C".
- Culminar y liquidar las obras que se encuentran en ejecución: parque estructurante Santa Lucía Código 18-073, Velódromo Gibraltar, Localidad De Kennedy Cod.08-110, Centro De Alto Rendimiento Porvenir Gibraltar Cod.08-110, Parque Estructurante Lineal Ambiental Cód. 11-1362 y Unidad Deportiva Salitre- UDS Código 10-290.

## GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

### Gestión Realizada

#### A. Ingresos

Los ingresos de la entidad se componen de ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital. Los ingresos corrientes son los recursos que percibe la entidad en forma permanente por diferentes conceptos por disposiciones legales, aplicación de impuestos directos e indirectos, tasa y derechos administrativos. Los ingresos corrientes están conformados por los recursos obtenidos por el recaudo del Fondo Compensatorio, aprovechamiento económico y convenios celebrados con otras entidades del gobierno nacional. Con relación a los recursos por aprovechamiento económico, estos se enmarcan en el Acuerdo 4 de 1978, artículo 2° Administrar escenarios deportivos, permitiendo ingresos para el mantenimiento y mejoramiento de los mismos y el Acuerdo 78 de 2002, artículo 5 que determina que los ingresos percibidos por este concepto serán destinados exclusivamente a los parques vecinales y de barrio.

Las transferencias son los recursos provenientes de la Nación y de la Administración Central de la Secretaría Distrital de Hacienda, destinados a la financiación de los proyectos de inversión que apuntan a las áreas misionales de recreación y deporte, así como de mantenimiento y administración de parques y escenarios y de mejoramiento institucional que se encuentran a cargo de la Entidad.

Por último, los ingresos de recursos de capital que corresponden a recursos extraordinarios que percibe la entidad de carácter ocasional provenientes de recursos del balance y rendimientos por operaciones financieras.

#### Ejecución presupuestal de ingresos

Concepto/ Vigencia	2016-2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>2.114.429.277</b>	<b>185.755.944</b>	<b>391.178.398</b>	<b>493.034.005</b>	<b>670.761.114</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>1.821.228.129</b>	<b>163.513.282</b>	<b>367.839.020</b>	<b>437.874.127</b>	<b>636.275.340</b>
<b>1.1.1. Tributarios</b>					
<b>1.1.2. No tributarios</b>	<b>290.562.085</b>	<b>11.391.480</b>	<b>49.865.921</b>	<b>46.258.986</b>	<b>26.061.378</b>
<b>1.1.3. Transferencias Nación</b>	<b>4.973.191</b>	<b>1.256.112</b>	<b>1.666.254</b>	<b>1.500.073</b>	<b>0</b>
<b>1.1.4. Transferencias Distrito</b>	<b>1.525.692.852</b>	<b>150.865.690</b>	<b>316.306.845</b>	<b>390.115.067</b>	<b>610.213.962</b>
<b>Otros ingresos</b>					
<b>1.2. Ingresos de Capital</b>	<b>293.201.148</b>	<b>22.242.662</b>	<b>23.339.379</b>	<b>55.159.878</b>	<b>34.485.774</b>
<b>Cofinanciación*</b>	<b>6.898.972</b>	<b>5.590.250</b>	<b>10.589.721</b>	<b>14.735.933</b>	<b>6.052.378</b>
<b>Superávit fiscal</b>	<b>247.608.340</b>	<b>13.172.733</b>	<b>11.213.169</b>	<b>35.929.253</b>	<b>25.375.345</b>
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>31.446.638</b>	<b>3.140.416</b>	<b>1.293.931</b>	<b>4.371.876</b>	<b>3.058.051</b>
<b>Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>7.247.198</b>	<b>339.263</b>	<b>242.557</b>	<b>122.815</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información BogData - fecha: 31/12/2023

\* Nota: Se encuentran incluidos los recursos por transferencias de capital de otras entidades de gobierno y convenios con entidades distritales.

### Ejecución presupuestal (en miles de \$)

VIGENCIA	2020			2021			2022			30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
	P/PTO DISP.	EJEC. P/PTAL	% EJEC.	P/PTO DISP.	EJEC. P/PTAL	% EJEC.	P/PTO DISP.	EJEC. P/PTAL	% EJEC.	P/PTO DISP.	EJEC. P/PTAL	% EJEC.
Funcionamiento	35.540.176	32.238.228	90,71%	36.234.231	34.709.124	95,79%	38.558.138	37.778.016	97,98%	43.829.299	42.831.982	97,12%
Inversión Directa	170.129.042	152.208.784	89,47%	328.951.595	319.560.678	97,15%	416.568.010	412.385.203	99,00%	626.931.814	596.463.418	95,14%
<b>TOTAL</b>	<b>205.669.218</b>	<b>184.447.012</b>	<b>89,68%</b>	<b>365.185.826</b>	<b>354.269.802</b>	<b>97,01%</b>	<b>455.126.148</b>	<b>450.163.219</b>	<b>98,91%</b>	<b>670.295.400</b>	<b>639.295.400</b>	<b>95,31%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – BogData - fecha: 31/12/2023

#### B. Gastos

La Secretaría Distrital de Hacienda, acorde con el anteproyecto de presupuesto presentado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D para cada una de las vigencias, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto 714 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y el Decreto 195 de 2007, efectúa la asignación de los recursos al IDR D en la Cuota Global de Gasto para cada una de las vigencia fiscales, recursos que serán destinados para los gastos de funcionamiento y de inversión de la Entidad.

#### Momento presupuestal- Compromisos (miles de pesos)

Concepto/ Vigencia	2016-2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gastos totales</b>	<b>2.008.436.632</b>	<b>184.447.013</b>	<b>354.269.802</b>	<b>450.163.219</b>	<b>639.295.400</b>
1.1. Funcionamiento	119.162.676	32.238.228	34.709.124	37.778.016	42.831.982
1.2. Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
1.3. Inversión	1.889.273.957	152.208.784	319.560.678	412.385.203	596.463.418

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – BogData

Los gastos de funcionamiento de la entidad se componen de los gastos de personal y gastos para bienes y servicios. Los gastos de personal se refieren al valor de la nómina del personal vinculado a la planta del IDR D y los gastos de bienes y servicios corresponde principalmente a los gastos asociados a papelería, elementos de oficina, mantenimientos, pago de servicios públicos, el programa de seguros de la entidad, servicios e infraestructura tecnológica, servicios de vigilancia, aseo y cafetería, dotación y actividades de bienestar y capacitación, entre otros.

El incremento anual de los gastos de funcionamiento fue calculado por la Secretaría de Hacienda Distrital tomando como base la variación de los precios al consumidor – IPC y la inflación.

Para la vigencia 2020, del total de presupuesto ejecutado de gastos de funcionamiento 83,58% correspondió a gastos de personal y 16,51% a bienes y servicios; para la vigencia 2021, 80,07% se destinaron a gastos de personal y 19,93% a bienes y servicios; para la vigencia 2022, 80,88% fueron gastos de personal y 19,12% a bienes y servicios, y para la vigencia 2023, los gastos de personal alcanzaron el 82,04% y los bienes y servicios el 17,96%.

#### Presupuesto de funcionamiento

Vigencia	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS GENERALES		PRESUPUESTO TOTAL	
	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado
<b>2020</b>	28.356.655	26.915.888	7.183.521	5.322.340	35.540.176	32.238.228
<b>2021</b>	29.037.381	27.790.080	7.196.850	6.919.044	36.234.231	34.709.124
<b>2022</b>	31.238.663	30.555.901	7.319.475	7.222.115	38.558.138	37.778.016
<b>2023</b>	35.872.335	35.138.095	7.956.964	7.693.887	43.829.299	42.831.982

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – BogData - fecha: 31/12/2023

El anteproyecto de Presupuesto para el componente de inversión para cada anualidad está elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 714 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y el Decreto 195 de 2007. Igualmente, conforme los lineamientos definidos por las directivas y circulares de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda respecto la política para el presupuesto anual, la guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal y la programación presupuestal para cada una de las vigencias.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y específicamente en el caso de los compromisos adquiridos por la administración a través de los diferentes proyectos de inversión del IDRD se apunta a los Propósitos: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática y 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. Logros: 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales y 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local, así como a los Programas: 20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud. 32. Revitalización urbana para la competitividad y 56. Gestión pública efectiva.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD contó con una asignación presupuestal, en inversión directa para el período 2020-2023 de \$1.542.581 millones, recursos que fueron invertidos de manera prioritaria, en la ejecución de las metas del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, a través de los nueve proyectos de inversión inscritos y registrados, así:

Ejecución presupuestal comparada período 2020-2023

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	%
2020	170.129	152.209	89,47%
2021	328.952	319.561	97,15%
2022	416.568	412.385	99,00%
2023	626.932	596.463	95,14%
<b>TOTAL</b>	<b>1.542.581</b>	<b>1.480.618</b>	<b>95,98%</b>

Fuente: Sistema de Información BogData fecha: 31/12/2023

### C. Presupuesto de inversión

Identificación de proyectos de inversión

NOMBRE PROYECTO	VALOR ASIGNADO		VALOR EJECUTADO	
	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	2020	8.949.689	2020	8.933.778
1077 - Tiempo Escolar Complementario	2020	3.606.324	2020	3.606.324
1147 - Deporte Mejor para Todos	2020	1.826.801	2020	1.807.818
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	2020	8.678.354	2020	8.648.466
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	2020	9.181.441	2020	9.165.431
1146 - Recreación Activa 365	2020	8.668.516	2020	8.668.516
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	2020	4.663.670	2020	4.650.199

NOMBRE PROYECTO	VALOR ASIGNADO		VALOR EJECUTADO	
	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR
1155 - Modernización Institucional	2020	0	2020	0
1200 - Mejoramiento de la TIC	2020	753.917	2020	746.167
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	2020	8.443.668	2020	8.149.014
	2021	40.512.448	2021	37.942.471
	2022	55.610.236	2022	55.478.171
	2023	88.584.410	2023	87.217.602
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	2020	6.105.544	2020	6.076.308
	2021	15.132.134	2021	14.925.994
	2022	22.029.025	2022	21.800.911
	2023	25.776.172	2023	25.726.248
7852 - Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	2020	6.854.430	2020	6.616.724
	2021	23.120.726	2021	22.204.768
	2022	47.775.846	2022	46.560.318
	2023	41.371.166	2023	39.689.320
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	2020	69.110.511	2020	56.842.568
	2021	88.190.704	2021	88.123.110
	2022	170.616.509	2022	170.049.964
	2023	162.089.306	2023	161.385.648
7854 - Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	2020	8.577.679	2020	8.504.908
	2021	15.549.918	2021	15.507.677
	2022	20.496.499	2022	20.151.284
	2023	21.797.715	2023	21.780.700
7855 - Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá	2020	312.720	2020	279.850
	2021	1.015.123	2021	871.459
	2022	1.258.000	2022	1.256.165
	2023	2.205.186	2023	2.202.325
7856 - Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá	2020	20.202.981	2020	16.020.236
	2021	134.039.219	2021	128.676.659
	2022	84.583.185	2022	83.110.441
	2023	265.535.583	2023	239.148.208
7857 - Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	2020	4.192.799	2020	3.492.476
	2021	9.092.462	2021	9.009.679
	2022	14.198.710	2022	13.977.950
	2023	19.572.277	2023	19.313.366
7905 - Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio Nemesio Camacho el Campín Bogotá	2021	2.298.861	2021	2.298.861

Fuente: Sistema de Información BogData - fecha: 31/12/2023

#### D. Pasivos exigibles

Al término de diciembre 31 de 2019, incluyendo el pasivo exigible del año 2001, se registró un total de pasivos exigibles por valor \$90.357 millones para el período 2001-2019; y considerando el alto nivel de reservas constituidas a 31 de diciembre de 2019 y al efecto producido por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID 19, con los cierres y el aislamiento preventivo, la ejecución y giros de los recursos de reserva fue baja con lo que se constituyeron pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$132.436 millones. Es así como al iniciar la vigencia 2021, la entidad tenía pasivos exigibles por valor de \$222.793 millones.

Para el 31 de diciembre de 2021, se firma acta de fenecimiento por \$6.004 millones, que corresponden a las reservas no ejecutadas en la vigencia 2021; y para diciembre 31 de 2022, se

registraron pasivos por \$3.059 millones, para un total de pasivos de \$231.856 millones en el período 2001-2022.

No obstante, durante las vigencias 2021 y 2022 se realizó un trabajo arduo de seguimiento y control para lograr el pago de pasivos por valor de \$137.743 millones y la liberación de saldos a favor del IDRD, a través de la aprobación y suscripción de actas de liquidación, por valor de \$77.137 millones.

A 31 de diciembre de 2023, se constituyó acta de fenecimiento por valor de \$28.330 millones, para un total de pasivos exigibles por valor de \$41.031 millones. A continuación, se presenta el comportamiento histórico (2001 a 2023) de los saldos fenecidos en el presupuesto de pasivos exigibles, el cual se discrimina por año:

Relación de pasivos exigibles

PERIODO	SALDO A FENECER	PAGOS	A FAVOR DEL IDRD	SALDO A 31 DICIEMBRE/2023
2023	28.330			28.330
2022	3.059	1.642	883	533
2021	6.004	2.472	3.331	201
2020	132.436	83.505	48.455	476
2019	44.240	24.607	18.646	987
2018	21.037	14.075	2.157	4.805
2016	18.525	12.024	6.018	483
2012	883	533	320	30
2011	506	452	34	20
2001	5166	0	0	5.166
<b>TOTALES</b>	<b>260.186</b>	<b>139.310</b>	<b>79.844</b>	<b>41.031</b>

Fuente: Base de datos propia, Área de Presupuesto

#### E. Vigencias futuras

Las vigencias futuras como herramienta presupuestal aprobadas para las vigencias 2022 y 2023 por el Concejo de Bogotá, contribuyen a asumir compromisos con cargo a presupuestos de dichas vigencias fiscales, con el objetivo de ejecutar gastos de funcionamiento y/o de inversión.

El Concejo de Bogotá aprobó a la entidad vigencias futuras por la suma de \$94.771 millones así: para la vigencia 2022 la suma de \$48.485 millones y para el 2023 la suma de \$46.286 millones, discriminadas así:

Vigencias futuras 2022

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2022	FONDO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR COMPROMETIDO	PAGOS	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PAGOS	
FUNCIONAMIENTO	Adquirir las pólizas de seguros	1.361.936.000	1-100-F001 VA Recursos Distrito	O212020200701030571355 - Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	1.361.936.000	1.361.936.000	0	100,00%	
	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	1.133.487.000		O2120202008085250 - Servicios de protección (guardias de seguridad)	1.133.487.000	1.133.487.000	0	100,00%	
	Servicio de aseo general y cafetería en las instalaciones del IDRD	917.297.000		O2120202008055330 - Servicios de limpieza general	917.113.248	917.113.248	0	100,00%	
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>3.412.720.000</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>3.412.536.248</b>	<b>3.412.536.248</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.412.720.000</b>		<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.412.536.248</b>	<b>3.412.536.248</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	
	7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	5.304.500.000	1-100-F001 VA Recursos Distrito	O232020200885510 - Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	5.304.500.000	5.304.500.000	0	100,00%
		Suministro ayudas ergo génicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales para el apoyo nutricional y preparación deportiva de los deportistas del registro de Bogotá D.C.	180.353.000	1-100-1008 VA Fondo de Pobres y Espectáculos Públicos	O232020200663399 - Otros servicios de suministro de comidas	180.353.000	180.353.000	0	100,00%
		Adquirir las pólizas de seguros	723.084.500	1-100-1009 VA Consumo de Cigarrillos Extranjeros	O232020200771341 - Servicios de seguros por accidentes personales	723.084.500	723.084.500	0	100,00%
		Servicio de alimentación preparada, distribución y entrega de refrigerios para los deportistas	3.141.500.000	1-100-1009 VA Consumo de Cigarrillos Extranjeros	O232020200663399 - Otros servicios de suministro de comidas	3.141.500.000	3.141.500.000	0	100,00%
		Suministro de medicamentos para los deportistas del registro de Bogotá D.C.	111.394.500	1-100-1008 VA Fondo de Pobres y Espectáculos Públicos	O232020200991122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud	111.394.500	111.394.500	0	100,00%
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>9.460.832.000</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>9.460.832.000</b>	<b>9.460.832.000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá		Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	46.000.000	1-100-1048 VA Propósito General - Deporte y Recreación	O232020200885510 - Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	46.000.000	46.000.000	0	100,00%
		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>46.000.000</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>46.000.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
		Adquirir las pólizas de seguros	1.239.653.814	1-100-F001 VA Recursos Distrito	O232020200771354 - Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	1.239.653.814	1.239.653.814	0	100,00%
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio en Bogotá		Servicio de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramientas e insumos en parques regionales metropolitanos y zonales del sistema distrital de parques	9.728.155.000	1-100-1006 VA ICA 1% IDRD	O232020200885330 - Servicios de limpieza general	9.728.155.000	9.728.155.000	0	100,00%
	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	24.116.440.000	1-100-1006 VA ICA 1% IDRD	O232020200885250 - Servicios de protección (guardias de seguridad)	24.116.440.000	24.116.440.000	0	100,00%	
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>35.084.248.814</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>35.084.248.814</b>	<b>35.084.248.814</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>44.591.080.814</b>		<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>44.591.080.814</b>	<b>44.591.080.814</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>		
<b>TOTAL V.F. FUNCIONAMIENTO + INVERSIÓN</b>	<b>48.003.800.814</b>		<b>TOTAL</b>	<b>48.003.617.062</b>	<b>48.003.617.062</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>		

**Vigencias futuras 2023**

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2023	FONDO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR COMPROMETIDO	PAGOS	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PAGOS
FUNCIONAMIENTO	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	892.739.950	1-100-F001 VA Recursos Distrito	021202020080585250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	892.739.950	891.870.717	869.233	99,90%
	Servicio de aseo general y cafetería en las instalaciones del IDRD	845.619.546		021202020080585330 - Servicios de limpieza general	845.619.546	159.184.912	686.434.634	18,82%
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1.738.359.496</b>		<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.738.359.496</b>	<b>1.051.184.912</b>	<b>687.303.967</b>	<b>60,46%</b>
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.738.359.496</b>					<b>0</b>	<b>100,00%</b>
7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	5.633.544.550	1-100-F001 VA Recursos Distrito	0232020200885510 - Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	5.633.544.550	5.633.544.550	0	100,00%
	Suministro ayudas ergo génicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales para el apoyo nutricional y preparación deportiva de los deportistas del registro de Bogotá D.C.	185.763.590	1-100-1008 VA Fondo de Pobres y Espectáculos Públicos	0232020200663399 - Otros servicios de suministro de comidas	185.763.590	185.763.590	0	100,00%
	Adquirir las pólizas de seguros	762.421.291	1-100-1009 VA Consumo de Cigarillos Extranjeros	0232020200771341 - Servicios de seguros por accidentes personales	762.421.291	762.421.291	0	100,00%
	Servicio de alimentación preparada, distribución y entrega de refrigerios para los deportistas	2.924.214.981	1-100-1009 VA Consumo de Cigarillos Extranjeros	0232020200663399 - Otros servicios de suministro de comidas	2.924.214.981	2.924.214.981	0	100,00%
	Suministro de medicamentos para los deportistas del registro de Bogotá D.C.	114.736.335	1-100-1008 VA Fondo de Pobres y Espectáculos Públicos	0232020200991122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud	114.736.335	74.016.576	40.719.759	64,51%
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>9.620.680.747</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>9.620.680.747</b>	<b>9.579.560.988</b>	<b>40.719.759</b>	<b>99,58%</b>
7851 - Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	Prestar sus servicios de transporte aéreo en rutas operadas por SATENA y gestión de tiquetes aéreos con diferentes operadores y otros servicios conexos	47.000.000	1-100-1048 VA Propósito General - Deporte y Recreación	0232020200885510 - Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	47.000.000	13.657.374	33.342.626	29,06%
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>47.000.000</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>47.000.000</b>	<b>13.657.374</b>	<b>33.342.626</b>	<b>29,06%</b>
7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio en Bogotá	Servicio de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramientas e insumos en parques regionales metropolitanos y zonales del sistema distrital de parques	9.444.811.000	1-100-1006 VA ICA 1% IDRD	0232020200885330 - Servicios de limpieza general	9.444.811.000	9.444.811.000	0	100,00%
	Servicio integral de vigilancia para las instalaciones a cargo del IDRD	21.362.720.852	1-100-1006 VA CA 1% IDRD	0232020200885250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	21.362.720.852	21.343.905.845	18.815.007	99,91%
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>30.807.531.852</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>30.807.531.852</b>	<b>30.788.716.845</b>	<b>18.815.007</b>	<b>99,94%</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>40.475.212.599</b>		<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>40.475.212.599</b>	<b>40.382.335.207</b>	<b>92.877.392</b>	<b>99,77%</b>
	<b>TOTAL V.F. FUNCIONAMIENTO + INVERSIÓN</b>	<b>42.213.572.095</b>		<b>TOTAL</b>	<b>42.213.572.095</b>	<b>41.433.390.836</b>	<b>780.181.259</b>	<b>98,15%</b>

**Logros**

- Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas que permitieron estructurar el proceso de gestión financiera con la entrada en producción del aplicativo BogData de la Secretaría de Hacienda Distrital.
- Implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para las Entidades Territoriales.
- Adecuación del Sistema Integrado de Información Financiera SEVEN y los procedimientos para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías en el ámbito presupuestal, contable y tesorero, para el control y el cumplimiento de las obligaciones inherentes.

**Retos**

- El principal reto en el área presupuestal, contable y de tesorería para la entidad será la implementación de la Cuenta Única Distrital para el manejo de los recursos administrados del IDRD.
- Adicionalmente, y considerando el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, a partir de la vigencia 2024, la formulación de los proyectos de inversión y la estructuración de los PMR impactará en el manejo y el desempeño de la ejecución presupuestal en los aplicativos y sistemas de información del IDRD y de Secretaría de Hacienda Distrital (Bogdata).

**COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA****Gestión Realizada****A. Elaboración y seguimiento al Plan anual de adquisiciones**

Número y valor de contratos por modalidad de proceso

MODALIDAD	2020		2021		2022		2023	
	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total	No.	Valor Total
Acuerdo marco de precios	21	\$ 8.523.172.078	9	\$ 1.372.695.472	7	\$ 2.197.211.121	10	4.197.160.305
Concurso de Méritos	4	\$ 2.243.131.599	10	\$ 8.138.229.142	23	\$ 24.786.983.780	10	34.562.910.991
Contratación directa (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	2781	\$ 53.236.174.328	2702	\$80.349.823.166	3292	\$104.592.601.976	3161	108.529.344.072
Contratación directa (Convenios)	3	\$ 135.540.100	5	\$ 1.440.425.900	2	\$ 125.000.000	12	19.028.496.191
Contratación directa (otros)	26	\$23.056.594.345	22	\$43.395.182.889	4	\$ 1.775.639.000	11	14.724.098.225
Licitación Pública	3	\$1.609.872.377	11	\$51.377.054.890	19	\$ 117.036.888.263	10	242.642.393.199
Mínima Cuantía	29	\$ 656.510.696	29	\$ 795.135.147	29	\$ 897.583.021	28	1.106.247.112
Selección Abreviada	0	\$ -	6	\$71.513.057.866	1	\$ 368.371.885	1	496.969.462
Selección Abreviada - Menor Cuantía	10	\$ 2.311.548.137	9	\$ 2.311.807.258	10	\$ 3.872.747.982	9	160.310.871.357
Selección abreviada - Subasta Inversa	21	\$ 8.523.172.078	9	\$ 1.372.695.472	7	\$ 2.197.211.121	8	8.639.409.958
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2896</b>	<b>\$105.700.453.456</b>	<b>2814</b>	<b>\$273.149.428.637</b>	<b>3403</b>	<b>\$270.037.025.413</b>	<b>3260</b>	<b>594.237.900.872</b>

Fuente: IDRD – SC 2023

Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales Adelantados por la Subdirección de contratación

CONTRATISTA	OBJETO	RESOLUCIÓN	TIPO DE SANCIÓN	VALOR SANCION
1. Y YO SAS	Contratar la compra de prendas distintivas para ser entregadas a los participantes de las actividades recreodeportivas en torno a la navidad 2020	577/2021	cláusula penal	7.800.000
2. ALVARO LEANDRO GONZÁLEZ VANEGAS	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades de actualización e implementación de todos los planes de emergencia de la sede administrativa del instituto distrital de recreación y deportes y las demás sedes a que haya lugar "	1553/22	cláusula penal	1.703.000
3. FACOMED S.A.S	Contratar la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos que serán utilizados para la identificación institucional del personal del IDRD	1205/2021	cláusula penal	382.081.018
4. SUBE INGENIERIA S.A.S	Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento y operación de las piscinas administradas por el IDRD	821/2023	cláusula penal	14.085.525
5. RICARDO ANDRÉS HURTADO SARCO	Prestar sus servicios profesionales para realizar la orientación pedagógica y la enseñanza del deporte de su especialidad en los talentos deportivos del proyecto de inversión	177/22	cláusula penal	4.495.968
6. LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de carga requerido por el instituto distrital de recreación y deporte – IDRD	1511/2023	multa	48.941.305
7. GIOVANNY MURILLO GARCIA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de aprovechamiento y promoción de condiciones adecuadas que propicien el buen uso y la convivencia entre ciudadanos, usuarios y vecinos de los parques zonales administrados por el IDRD	1597/22	cláusula penal	548.122
8. COMERCIALIZADORA AS SAS	Adquisición de elementos deportivos para el equipo de futbol del sindicato de trabajadores oficiales y empleados públicos del IDRD "SINTRAIED"	729/2019	cláusula penal	1.567.580
9. FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	Contratar la adquisición de contenedores para el desarrollo de actividades propias del proyecto de inversión "construcción de comunidades activas y saludables"	1165/2021	cláusula penal	24.480.400
10 UNIÓN TEMPORAL SAN ANTONIO	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, las obras de la primera etapa del reforzamiento estructural y adecuaciones arquitectónicas, de la unidad deportiva el salitre de Bogotá D:C., parque simón bolívar -12-091, con cargo al proyecto 1082 "construcción y adecuación de parques y equipamiento para todos	1452/2022 y 1825/2022	cláusula penal	4.322.480.776
11. CONSORCIO SB	"Realizar por el sistema de precio global fijo la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica, de las obras de la primera etapa del reforzamiento estructural y adecuaciones arquitectónicas de la unidad deportiva el salitre de Bogotá D.C., parque simón bolívar - 12-091, con cargo al proyecto 1082 construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos".	10872020	cláusula penal	71.134.826
12. CONSORCIO SB	"Realizar por el sistema de precio global fijo la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica, de las obras de la primera etapa del reforzamiento estructural y adecuaciones arquitectónicas de la unidad deportiva el salitre de Bogotá D.C., parque simón bolívar - 12-091, con cargo al proyecto 1082 construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos".	1162/2022	cláusula penal	40.357.374

Fuente: Subdirección de Contratación

5

## Logros

- Actualización del Manual de Contratación del IDRD, así como de los procedimientos y formatos que hacen parte de la gestión contractual del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios
- Reducción en el número de modificaciones generadas en el Plan Anual de Adquisiciones, pasando de 154 modificaciones realizadas en el año 2019, a tener 42 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones publicadas en SECOP II en 2023.
- Conformación de grupos de trabajo específicos para la aprobación de garantías y legalización de contratos suscritos por instituto, permitiendo realizar esta actividad, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles.
- Implementación de la realización de mesas técnicas para la revisión de los documentos precontractuales de todos los procesos de selección adelantados antes de hacer la radicación de los documentos por parte del gerente de proyecto solicitando adelantar el trámite contractual.
- En cuanto a Gestión documental, durante el cuatrienio se realizó la organización y transferencia documental de aproximadamente siete mil carpetas producto de la actividad contractual del Instituto. Así mismo se han digitalizado más de doscientos dieciocho mil folios de expedientes contractuales.
- Como una estrategia para optimizar los tiempos en el desarrollo de los procesos de selección, desde el mes de enero de cada vigencia, se realiza la asignación a los abogados de la Subdirección de Contratación, de todos los procesos de selección pública registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.
- Realización y culminación de los procesos de administrativos sancionatorios que originaron incumplimientos, permitiendo la recuperación de recursos en favor del IDRD.

## Retos

- Fortalecer la realización de las mesas técnicas de los procesos de selección establecidos en el plan anual de adquisiciones de la vigencia, permitiendo la reducción de tiempos y evitando reprocesos durante la etapa precontractual de los mismos.
- Continuar con las actividades que han permitido mantener actualizada en tiempo real, la información en las bases de datos de los contratos celebrados por el IDRD durante cada vigencia.
- Mantener la estructura de los grupos de trabajo creados para la operación de la Subdirección de Contratación.
- Ampliar el equipo de trabajo encargado de la gestión documental, debido a que el alto volumen de documentos contractuales radicados en la Subdirección de Contratación, supera la capacidad operativa del grupo de personas encargada de la gestión documental de la Subdirección de Contratación

## DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

### Gestión Realizada

#### A. Entender la situación.

Si bien el mapa de procesos y el organigrama son dos estructuras diferentes dado que el primero representa gráficamente como se ha organizado la entidad para poder cumplir con sus objetivos y metas y la segunda representa cómo jerárquicamente y en unidades funcionales se ha estructurado la entidad para poder cumplir con su objeto misional, se puede identificar la siguiente interrelación:

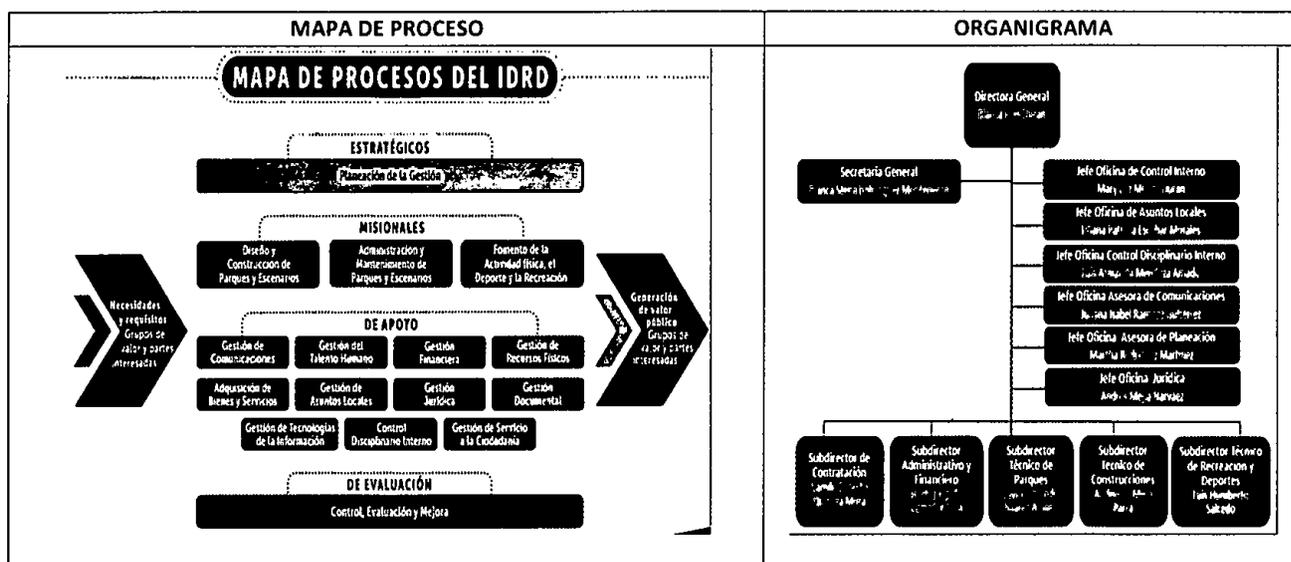
El organigrama identifica cuales son los líderes de las áreas que en algunos casos coinciden con los líderes de los procesos establecidos en el mapa de operación de la entidad. Por ejemplo, en el actual mapa de procesos se identifica el proceso misional: “Diseño y Construcción de Parques y Escenarios”, cuyo líder es el Subdirector Técnico de Construcciones y que corresponde en el organigrama al mismo cargo.

Así mismo, los procesos además de tener su líder cuentan con un recurso humano que contribuye a cumplir con esa labor: funcionarios de planta y contratistas. Si bien el organigrama no presenta los contratistas, si muestra el personal de planta que apoya las actividades de los procesos.

Adicionalmente, al hablar del modelo de operación, se debe tener en cuenta la documentación de la entidad que soportan los procesos: Los manuales, procedimientos, políticas, planes, los cuales mencionan quienes son los responsables de ejecutar las actividades, cuya autoridad y responsabilidad también se encuentra definida en el organigrama y en el manual de funciones.

El Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD ha establecido un Mapa de Procesos, en el que se contempla procesos: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y de Evaluación.

Mapa de Procesos y su relación con el organigrama



Fuente: OAP 31/12/2023

La relación de los procesos misionales expuesta en el Mapa de Procesos evidencia la forma en que se gestiona la misionalidad de la entidad. Sin embargo, no implica ningún tipo de secuencia para dar cumplimiento al objetivo de cada proceso. Cada proceso se encuentra documentado a través de una Caracterización de proceso, que garantizan una efectiva gestión orientada hacia los grupos de Valor de la Entidad. En el aplicativo Isolución de la entidad se puede consultar información relacionada con cada proceso (Caracterizaciones, procedimientos, instructivos, formatos, indicadores de gestión, normatividad, entre otros)

**B. Diseñar o rediseñar lo necesario.**

577

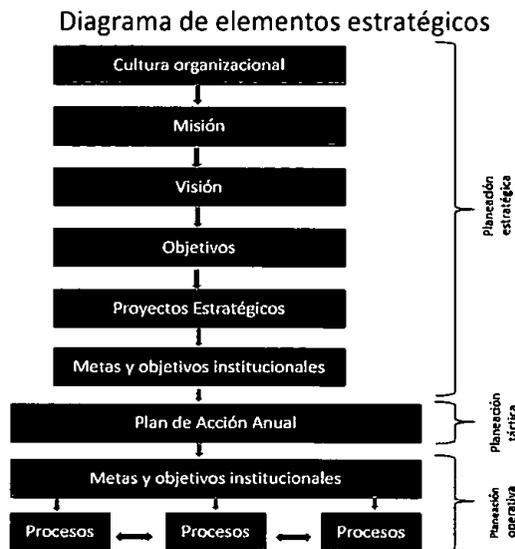
**Identificación de rediseños institucionales**

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
08	Mapa de procesos	<p>Se actualizó la estructura de los procesos en el Instituto, el cual presenta los siguientes cambios:</p> <p>i) Unificación de los procesos “Promoción de la recreación” y “Fomento al deporte”, por “Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación”, con el fin de crear sinergia entre las acciones de recreación, deporte y actividad física acorde a las necesidades actuales de la entidad.</p> <p>ii) El proceso “Servicio a la ciudadanía”, se reclasifica de proceso transversal a proceso de apoyo de acuerdo con la clasificación establecida por el DAFP en la Guía para el diseño de los procesos en el marco de MIPG y se modifica el nombre a “Gestión de servicio a la ciudadanía”.</p> <p>iii) El proceso “Gestión del talento humano” se reclasifica de proceso estratégico a proceso de apoyo de acuerdo con la clasificación establecida por el DAFP en la Guía para el diseño de los procesos en el marco de MIPG.</p> <p>vi) Ajuste en la denominación del proceso “Gestión de tecnología de la información y comunicaciones” por “Gestión de tecnologías de la información”, en razón a que las comunicaciones están a cargo del proceso gestión de comunicaciones.</p> <p>v) Ajuste en la denominación del proceso “Control disciplinario” por “Control disciplinario interno”, debido a que la palabra interno hace parte del nombre de la dependencia (Resolución 006 de julio 7 de 2017).</p> <p>vi) Ajuste en la denominación del proceso “Control, evaluación y seguimiento” por “Control, evaluación y mejora”, en razón a que el proceso identifica e implementa acciones de mejora (sostenibilidad del Sistema de Control Interno).</p>	Aprobado, vigente desde 17 de marzo de 2022

Fuente: Resolución N 227 del 11 de marzo de 2022

**C. Trabajar por procesos.**

A través del siguiente diagrama se puede visualizar como se articulan los elementos estratégicos en el IDRD y los resultados se pueden ver en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los procesos y de los proyectos de inversión.



Adicionalmente, en Isolución reposan todos los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión del IDR, fundamentados en los procesos y los resultados de los indicadores de los procesos.

Durante el periodo 2020 A 2023, se realizó la unificación de los procesos “Promoción de la recreación” y “Fomento al deporte”, por “Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación”, con el fin de crear sinergia entre las acciones de recreación, deporte y actividad física acorde a las necesidades actuales de la entidad y la ciudad, lo cual involucró reducción de carga administrativa, operativa y documental y permitió la optimización de las actividades que desarrolla el proceso misional. Para llevar esta transición, se llevó a cabo una planificación de cambios, que estableció actividades como: ajustes en el mapa de procesos, modificación a la caracterización del proceso unificado, elaboración de la Resolución de aprobación y control de legalidad, diagnóstico de los servicios que presta la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes y de la necesidad de inclusión de nuevos aplicativos, actualización documental del proceso, análisis de pertinencia de indicadores, actualización de matriz de riesgos y actividades de socialización.

### **Logros**

- Resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional - IDI, de acuerdo con la meta PDN 2018-2022
- Actualización de los procesos
- Identificación de controles en los procesos y procedimientos

### **Retos**

- Mantener la cultura de calidad en el IDR, basado en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Revisar y actualizar la documentación de los procesos del Sistema de Gestión.
- Las áreas/ dependencias del IDR deben contar con al menos una persona responsable de los temas de MIPG, para dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación.

## **GOBIERNO DIGITAL**

### **Gestión Realizada**

#### **A. Gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad**

Desde el Área de Sistemas de IDR se ha trabajado en la implementación de un Gobierno de Tecnología de la Información (TI) el cual es un proceso estratégico que implicó una serie de acciones fundamentales. En primer lugar, se analizó el estado actual, con ello propuso un esquema de gobierno de TI con una clara visión y responsabilidades definidas. Luego, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la infraestructura y los recursos de TI existentes, identificando las áreas de mejora y las necesidades. Además, se proyectó un marco de políticas y procedimientos que abordan la seguridad de los datos, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

#### **B. Estado de habilitadores de Gobierno Digital**

### Avance Habilitadores Gobierno Digital

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Arquitectura	<p>Se desarrollaron acciones que documentaron la arquitectura de las aplicaciones de la entidad, estas acciones estuvieron alineadas a los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información</p>	<p>Se propone ir desarrollando la mejora de la integración y articulación de los sistemas de información; mejorando con esto sustancialmente los temas de interoperabilidad y lenguaje común de la tecnología en la entidad.</p>
Cultura y apropiación	<p>Con el objetivo de potenciar la eficiencia y efectividad de nuestra entidad, se han llevado a cabo planes exhaustivos de socialización que abarcan tanto las mejoras implementadas como los desarrollos realizados. Estos planes no solo buscaron informar a todos los miembros de la organización acerca de los cambios, sino también fomentar una comprensión profunda y una adhesión sólida a las transformaciones que están teniendo lugar en nuestra entidad.</p> <p>En este sentido, se han diseñado estrategias de comunicación integral que incluyen presentaciones, talleres, capacitaciones, y la creación de materiales informativos que aborden de manera clara y accesible cada uno de los aspectos relevantes de las mejoras y desarrollos. Además, se ha promovido un ambiente de colaboración y participación activa, donde los empleados pueden expresar sus inquietudes, aportar ideas y contribuir al éxito de las iniciativas implementadas.</p>	<p>Persistir en la labor de integración y refuerzo de la cultura de la organización lo cual es esencial para avanzar en la reducción de la resistencia al cambio. En este camino, es evidente que la mejora continua se ello se ha convertido en un pilar fundamental, manifestándose de manera notoria en las propuestas más recientes y en su implementación exitosa.</p> <p>La evolución de esta cultura organizativa sólida, basada en la adaptación constante y en la apertura al cambio, no solo promueve una mayor flexibilidad ante los desafíos que surgen, sino que también facilita la incorporación de innovaciones y nuevas estrategias.</p>
Seguridad y privacidad de la información	<p>Uno de los hitos más significativos ha sido la implementación de IPv6.0, una medida esencial para garantizar que nuestra red esté preparada para el crecimiento continuo de dispositivos y la expansión de la Internet de las Cosas (IOT). Esta transición nos ha permitido mejorar la capacidad de nuestra red y brindar un servicio más confiable a nuestros usuarios. En paralelo, hemos realizado mejoras significativas en nuestros dispositivos de conectividad, asegurándonos de que estén actualizados y sean capaces de mantener el ritmo de las demandas tecnológicas actuales. Esta inversión en hardware garantiza un rendimiento óptimo y una experiencia de usuario sin interrupciones.</p> <p>La seguridad es una prioridad inquebrantable para nosotros, por lo que hemos fortalecido nuestra cultura en seguridad en toda la organización. Se han llevado a cabo capacitaciones y concienciación para que todos los miembros del equipo comprendan la importancia de mantener la integridad y la confidencialidad de los datos.</p> <p>Además, hemos trabajado en la mejora del acceso a la red Wifi, brindando a nuestros usuarios una experiencia más rápida y sin complicaciones, lo que les permite acceder a la información de manera más eficiente y productiva.</p>	<p>Uno de los ejes centrales de nuestro enfoque es el control y la implementación del modelo de seguridad y privacidad MSPi (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información). Este marco nos permite establecer un estándar riguroso para la gestión de la seguridad y la protección de la privacidad de nuestros datos y la información confidencial de nuestros clientes y socios.</p> <p>Como reto esta seguir mejorando incluso con apoyo de expertos en ciberseguridad, de manera que se evalúen y fortalezcan las defensas contra amenazas cibernéticas en constante evolución. Esto incluye la implementación de sistemas avanzados de detección de intrusiones, análisis de vulnerabilidades y medidas proactivas para mitigar riesgos potenciales.</p>

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Servicios Ciudadanos Digitales	Desde el PETI y los proyectos asociados a la ciudadanía se desarrollaron dos grandes iniciativas para la mejora, es así como el Portal Ciudadano y el Portal Contratista fueron habilitados como servicios para los ciudadanos.	Seguir mejorando e integrando más servicios a estos portales que aportaron beneficio a los ciudadanos

Fuente: PETI 2023

### C. Estado de líneas de acción e iniciativas dinamizadoras de Gobierno Digital

#### Avance Líneas de Acción / Iniciativas Dinamizadoras

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Servicios y procesos inteligentes	Se habilitaron servicios en portal ciudadano que posibilitaron a los ciudadanos disminuir la gestión regular con la entidad	Mejorar la implementación de servicios y procesos inteligentes que aporten valor hacia los ciudadanos
Decisiones basadas en datos	Se generó todo un piloto de inteligencia de negocios y de analítica apoyándose en la infraestructura de Microsoft Azure	Desarrollar muchos más ejercicios que permitan tomar decisiones basadas en datos a la entidad y acercarse hacia una mejor toma de decisiones asertiva.
Estado abierto	Se participó en el plan de gobierno abierto de la mano de la secretaría general aportando la publicación de datos abiertos	Mejorar la generación de información pública y los ejercicios con datos abiertos para generar valor en el estado colombiano

Fuente: PETI 2023

### D. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

Se han realizado avances significativos en el desarrollo e implementación de los proyectos del plan estratégico de tecnologías de la información los cuales le han permitido a la entidad mejorar los sistemas de información, la infraestructura de la entidad, la capacidad institucional, los procesos de seguridad de la información, la mejora en la gestión documental, la habilitación de nuevos servicios hacia los ciudadanos con la implementación del portal ciudadano y el portal contratista, la mejora en el sistema de información misional para el apoyo a procesos institucionales y de regulación nacional y distrital.

### E. Soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos)

Desde el plan estratégico se han mejorado los procesos de infraestructura de TI y la mejora de servicios tecnológicos; es así como en el desarrollo e implementación, se han podido apropiar nuevas herramientas, módulos y servicios; los cuales han apoyado sustancialmente la forma como se proveen los servicios hacia los ciudadanos y funcionarios.

Los acuerdos de niveles de servicios ANS han cambiado, por consiguiente, han sido mejorados y complementados, esto con el fin de garantizar una mejor calidad del servicio hacia el usuario, lo cual se ha visto reflejado en los indicadores y las mediciones que han sido propuestas por el área de sistemas, ante las cuales se ha validado el cumplimiento constante.

### F. Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y plan operacional de seguridad y privacidad de la información

La implementación del modelo y seguridad y privacidad de la información han tenido un significativo avance en la entidad, por cuanto los propósitos que se proyectaron desde el plan estratégico de tecnologías de la información, los cuales están concebidos en el MIPG YMSPI han sido cumplidos con suficiencia y le han permitido a la entidad tener una mayor confianza en sus servicios e información.

### Logros

- Implementación de los portales Contratista y Ciudadano, los cuales digitalizaron servicios de pagos, consultas, participación en la oferta para los ciudadanos
- Mejoras para el sistema de gestión documental Orfeo
- Implementación sede electrónica en la entidad
- Mejora en los servicios de interoperabilidad

### Retos

- Implementar servicios adicionales que mejoren la prestación de la oferta en la entidad
- Mejorar la interoperabilidad de sistemas de información
- Implementar mejores prácticas con datos

## SEGURIDAD DIGITAL

### Gestión Realizada

#### A. Infraestructuras críticas en la entidad

Nuestra entidad carece de una infraestructura crítica claramente definida. Si bien es cierto que la habilitación de servicios es un aspecto relevante, la actual disponibilidad de estos servicios no se percibe como una necesidad apremiante en este momento, pues puede ser aprovisionada sin tener un impacto relevante.

#### B. Identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en la entidad

Durante la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI se ha realizado un seguimiento riguroso, para la identificación de riesgos, actualización de activos de información y protección de datos personales este proceso ha sido constante y ha tenido en cuenta el cambio, la evolución del entorno de la entidad. Por otro lado, la metodología que se ha utilizado para el tratamiento de los riesgos ha sido actualizada y cambiada de acuerdo a las guías socializadas por MinTIC.

### Logros

- Renovación y actualización del centro de datos de la entidad
- Implementación de IPv6 en la entidad
- Mejora en los canales de comunicaciones
- Mejora en los controles de acceso y conectividad

### Retos

- Seguir implementado el Modelos de Seguridad y Privacidad MSPI
- Actualizar riesgos de seguridad de información
- Aprobar la actualización de los activos de la información

## DEFENSA JURÍDICA

### Gestión Realizada

#### A. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la Política

Con relación a la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública MGJP, la Oficina Jurídica del IDRD ejecutó las siguientes acciones: Creó al interior de la Oficina Jurídica el Comité interno de defensa judicial y administrativa en el cual se imparten lineamientos permitiendo el desarrollo de la actividad judicial con una unidad de criterio; actualizó el reglamento interno del Comité de Conciliación mediante la resolución 040 del 18 de enero del 2023; aprobó el plan de acción 2023 – recuperación del patrimonio público por parte de los miembros del Comité, de conformidad con la ley 2220 de 2022 el IDRD adoptó y actualizó las políticas de prevención del daño antijurídico por medio de las resoluciones No.116 de 2022, 005 de 2021 y con el fin de realizar seguimiento a la implementación de dichas políticas al interior del IDRD, se diseñaron indicadores los cuales fueron revisados y aprobados por los miembros del Comité de Conciliación.

El IDRD adoptó las políticas de prevención del daño antijurídico por medio de las siguientes resoluciones:

- i. Resolución No. No.829 de 2011 *“Por la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte”.*
- ii. Resolución No. No.005 de 2021 *“Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.”*
- iii. Resolución No.116 de 2022 *“Por la cual se modifica la resolución no. 005 de 2021 “Por la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico para el instituto distrital de recreación y deporte”.*

#### B. Actividad Litigiosa de la entidad

Consultado el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ-WEB, con corte al 15 de septiembre de 2023, a continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra la entidad:

##### Resumen de demandas en contra de la entidad al iniciar y finalizar periodo

Demandas	Cantidad
Cantidad de demandas en contra que tenía la entidad al inicio de su periodo de gobierno.	90
Cantidad de demandas activas en contra de la entidad actualmente (31 de diciembre de 2023).	104
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de la entidad durante el periodo de gobierno.	418
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de la entidad.	\$ 35.107.256.149

Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web fecha de reporte: 31/12/2023

Cantidad de procesos judiciales en contra que tenía la entidad al inicio de su periodo de gobierno

TIPO PROCESO	CANTIDAD
Acción de Grupo	4
Acción de Tutela	8
Acción Popular	12
Conciliación Extrajudicial	7
Contractual	9
Ejecutivo Laboral	1
Nulidad	2
Nulidad y Restablecimiento	21
Ordinario Laboral	15
Proceso Penal Ley 906/2004 (Contra)	2
Reparación Directa	9
TOTAL	90

Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web fecha de consulta: 31/12/2023

A continuación, se describe la actividad litigiosa de la entidad durante el actual periodo de gobierno, tanto activos como terminados, diferenciados por jurisdicción, tipo de proceso, causa y valor de las pretensiones asociadas a cada caso, lo cual, corresponde a la siguiente relación:

Cantidad de procesos judiciales que fueron presentados en contra de la entidad durante el actual periodo de gobierno.

Jurisdicción - Tipo De Proceso	Cuenta
<b>CONSTITUCIONAL</b>	<b>300</b>
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	1
ACCIÓN DE TUTELA	292
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	7
<b>CONTENCIOSO</b>	<b>51</b>
CONTRACTUAL	10
CONTROVERSAS CONTRACTUALES	6
NULIDAD	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	21
REPARACION DIRECTA	13
<b>LABORAL</b>	<b>12</b>
EJECUTIVO LABORAL	2
ORDINARIO LABORAL	10
<b>MASC (MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS)</b>	<b>54</b>
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	54
<b>PENAL</b>	<b>1</b>
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	1
<b>Total</b>	<b>418</b>

Fuente: Sistema de información de procesos judiciales SIPROJWEB – Reporte Consulta Parametrizada 31/12/2023

A continuación, se presenta la información del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ-WEB correspondiente a los 104 procesos activos en contra del IDRD

Procesos Judiciales – SIPROJ-WEB	
TIPO DE PROCESO	Total
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	1
ACCIÓN DE TUTELA	6
CONTROVERSAS CONTRACTUALES	17
EJECUTIVO LABORAL	2
NULIDAD	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	27
ORDINARIO LABORAL	17
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	15
REPARACION DIRECTA	17
<b>Total general</b>	<b>104</b>

Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web fecha de reporte: 31/12/2023

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la entidad en periodo administrativo se indica lo siguiente:

**Consolidado de sentencia ejecutoriadas**

<b>Sentencias ejecutoriadas notificadas a la entidad</b>	<b>Cantidad</b>
¿Cuántas fueron favorables a la entidad?	305
¿Cuántas fueron desfavorables a la entidad?	31
¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?	1

*Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web fecha de consulta: 31/12/2023*

**MEDICIÓN DEL ÉXITO PROCESAL - PERÍODO: 2020-01-01 – 2024-01-01**

Con ocasión a la Circular No. 35 de 2020 expedida por el Secretario Jurídico Distrital, se informa que, dentro del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se definió la Meta 487, que corresponde a: “Defender el patrimonio Distrital logrando un nivel de éxito procesal del 83%”, el cual, se mide de manera cuantitativa y cualitativa, representado en la cantidad de fallos a favor como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Medición del Éxito Procesal - Período: 2020-01-01 - 2024-01-01
Éxito Procesal Cuantitativo = <b>90,77%</b>
A favor: 305 / En Contra 31

*Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web - fecha de consulta: 31/12/2023*

**C. Etapa de Cumplimiento y Pago de Sentencias y Conciliaciones**

Consultado el módulo de cumplimiento de sentencias en el SIPROJ WEB, a continuación, se señala la información de lo pagado por entidad como consecuencia de fallos adversos y pago de costas judiciales durante el período: 2020-01-01 – 2023-12-31:

**Cumplimiento de sentencias en el SIPROJ WEB**

No. Proceso	Tipo de Proceso	Fecha de Fallo	Resolución - Cumplimiento	Valor pago	Fecha efectiva	Concepto
2005-00318	ORDINARIO LABORAL	7/03/2018	462 - 12/10/2018	\$46.955.138	8/09/2020	PAGOS POR SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISALES
2010-00090	ORDINARIO LABORAL	11/02/2020	234 - 18/08/2020	\$49.300.983	21/12/2020	COSTAS PROCESALES PAGOS POR SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISALES
2006-00061	EXPROPIACION	15/02/2011	494 - 11/12/2019	\$438.133.238	14/12/2021	INDEMNIZACIÓN
2017-01279	NULIDAD Y REST.	02/12/2021	1472 - 01/11/2022	\$72.850.942	14/12/2022	PAGOS POR SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISALES
2018-00479	NULIDAD Y REST.	25/11/2022	1670 - 12/12/2023	\$58.935.692	22/12/2023	SENTENCIAS JUDICIALES
2019-00231	EJECUTIVO LABORAL	13/05/2021	1421 - 24/10/2022	\$300.000	24/11/2022	COSTAS PROCESALES
2022-00863	EJECUTIVO LABORAL	1/08/2022	633 - 1/06/2023	\$3.500.000	14/06/2023	COSTAS PROCESALES

*Fuente: Sistema de información de procesos judiciales Siproj Web fecha de consulta: 31/12/2023*

**D. Acciones de repetición y recuperación de los recursos públicos**

Consultado tanto el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D. C. SIPROJWEB, como las bases de datos con las que actualmente cuenta esta dependencia, a la fecha, se observa una acción de repetición instaurada por la entidad, que se relaciona a continuación:

- **No. proceso:** 2020-00144
- **ID:** 653995
- **Demandados:** Hernán Francisco Ricci Ruiz; Roque Luis Conrado Imitola.
- **Demandante:** I.D.R.D
- **Fecha Estado Inicial:** 2020-09-01
- **Año:** 2020.
- **Tipo de proceso:** Acción de Repetición
- **Despacho:** Juzgado 59 Administrativo de Oralidad Sección Tercera de Bogotá.
- **Pretensiones:** \$ 89.721.374.
- **Asunto:** Se declare que los exfuncionarios Hernán Francisco Ricci Ruiz y Roque Luis Conrado Imitola, son responsables administrativamente de los perjuicios causados al IDR, como consecuencia de la condena proferida en su contra el 26 de septiembre de 2018, por el tribunal administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera - Subsección “B”, con ocasión a los cargos que ostentaban para la época de los hechos y las consecuencias que debió asumir el IDR, con las decisiones tomadas por estos.
- **Estado actual:** Se llevó a cabo audiencia el 04 de diciembre de 2023 - Nueva fecha el 13 de febrero de 2024 H. 8.30AM.

### Logros

- **Éxito procesal de los procesos con fallo de 1er y 2da instancia durante el año 2023**  
Consultado el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ-WEB, se evidencia una mayor cantidad de sentencias favorables en primera y segunda instancia que desfavorables para el IDR, durante el año 2023 por tipo de proceso.

- **Disminución de demandas por contrato realidad 2023**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR con ocasión a la Sentencia de Unificación No. 2013-01143-01 (1317-2016) del 9 de septiembre de 2021, proferida por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda, respecto de los contratos de prestación de servicios, y a las orientaciones establecidas por la Secretaria Jurídica Distrital en la Circular No. 026 del 7 de octubre de 2021, expidió la Resolución No.1116 del 6 de septiembre de 2022 “Por la cual se modifica la Resolución No. 005 de 2021 “Por la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte”, en la que establecen lineamientos para la estructuración y planeación en los contratos de prestación de servicios al interior de la entidad.

Una vez revisado el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB, se encontró que durante las vigencias 2020 a 2023 hubo una disminución en la notificación de demandas por contrato realidad, en comparación con las vigencias anteriores.

- **Éxito procesal 2023 Acciones de Tutela derecho de petición (Art. 23 C.P.)**

En relación con el éxito procesal relacionado con las acciones de tutela interpuestas por presunta vulneración al derecho de petición se han obtenido en su mayoría una sentencia favorable para el IDR.

### Retos

- Apoyar desde el ámbito jurídico legal el proceso de rediseño institucional con miras a la reestructuración a la planta de personal y ampliación de la misma, toda vez que la necesidad de acudir

a la figura del contrato de prestación de servicios evidencia desde el ámbito cuantitativo y cualitativo insuficiencia en el personal con el que el IDRD debe cumplir su objeto social.

- Continuar con el seguimiento y apoyo a la Subdirección de Contratación en las capacitaciones y socializaciones a los supervisores y apoyo a la supervisión de los contratos sobre posibles situaciones a presentarse en los contratos celebrados por el IDRD con personas naturales o jurídicas en la etapa pre y contractual con el fin de prevenir el daño antijurídico en la entidad, así mismo impartir lineamientos en cuanto a la estructuración y planeación de los contratos de prestación de servicios e interventoría y la ejecución de dichos contratos,
- Realizar un análisis al seguimiento y evaluación en la oportunidad y calidad en las respuestas a PQRDS dadas por el IDRD en conjunto con la Secretaria General con el fin de coordinar con la realización de capacitaciones, socializaciones e informes periódicos a los responsables de los procesos al interior del IDRD para prevenir el daño antijurídico por la posible vulneración al derecho fundamental de petición.

## MEJORA NORMATIVA

### Gestión Realizada

En la plataforma LegalBog se publicó por parte del IDRD el proyecto de acto administrativo "Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones" entre el 17 al 24 de abril de 2023, el cual se encuentra identificado con número de proceso RL-2023-079.

Resolución IDRD 777 de octubre de 2021, por el cual se crea el modelo de desarrollo deportivo sostenible, denominado Sistema Deportivo de Bogotá D.C., el cual articula tres etapas: Iniciación y Formación Deportiva, Talento y Reserva y Rendimiento Deportivo cuyo objetivo principal es incrementar el relevo generacional por medio de la articulación del deporte.

Por otra parte, conforme el artículo 5, numeral 7 de la Resolución IDRD No. 06 de 2017 "Por la cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y se dictan otras disposiciones", modificada por las Resoluciones de Junta Directiva 007 de 2022 y 002 de 2023, en la cual, se otorga a la Oficina Jurídica la función de: "Realizar control de legalidad de las actuaciones y actos administrativos que suscriba el Director General, o que se sometan a su consideración en razón a la importancia del mismo", y siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento denominado "Expedición de Actos Administrativos" versión 4, del Sistema de Gestión del IDRD, por lo cual, los controles de legalidad quedan surtidos con la comunicación interna correspondiente y se deja a consideración del área el ajuste de lo observado con control de cambios sobre el proyecto de acto administrativo.

La entidad para la vigencia 2023 no realizó consolidación de información relacionada con decretos o resoluciones únicas, sin embargo, mediante correo electrónico se remitió a las dependencias el cronograma de publicaciones de las actualizaciones relacionadas con la agenda regulatoria con el fin de que reportaran ajustes o adiciones a la misma, en el cual no se recibió manifestación de inclusión alguna.

En la vigencia 2023 se realizó la mejora y publicación del proyecto de acto " Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones", dicho acto administrativo fue objeto de mejora

debido a la actualización de disposiciones establecidas en el Plan de ordenamiento territorial (Decreto 555 de 2021).

### **Logros**

- La mejora normativa de las resoluciones 922 de 2021 y resolución 639 de 2021, han sido implementadas en el marco de la Racionalización de trámites buscando facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, esta actualización tiene como finalidad eliminar requisitos con el fin de simplificar el trámite de cara al ciudadano.
- Se realizó la mejora normativa al Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes se realizó en la vigencia 2023 bajo los principios de la política de Gobernanza Regulatoria, la cual brinda a la ciudadanía un instrumento de fácil comprensión, que define las condiciones generales para el uso, goce, administración y/o aprovechamiento económico de los espacios públicos administrados por el IDRD.

### **Retos**

- Promover la planificación normativa y la participación ciudadana en la elaboración de programas que contribuyan a lograr del objetivo social del IDRD.
- Consolidar el inventario normativo para así realizar una revisión de estas que contribuya a identificar aquellas que requieren actualización o depuración.
- Articular la política al interior de la entidad, así como de promover o adoptar buenas prácticas regulatorias.

## **SERVICIO AL CIUDADANO**

### **Gestión Realizada**

#### **A. Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía**

- Aumentar la atención descentralizada a través de la presencia del IDRD en los SuperCADE de Manitas, 20 de Julio, CAD, Bosa, Américas y Suba.
- Generar un solo canal de entrada digital (correo), teniendo en cuenta la confusión de la comunidad para el uso de los correos [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co) y [idrdcorrespondencia@idrd.gov.co](mailto:idrdcorrespondencia@idrd.gov.co).

Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de capacidades o mejora del servicio a la ciudadanía.

- Facilitar la búsqueda y el acceso de información para los usuarios, con una mayor precisión y control de los registros, a partir de la armonización de los Sistemas de Gestión Documental – Orfeo y el Sistema “Bogotá te Escucha” y la inclusión de un botón de operatividad, que intercomunica los sistemas en doble vía.
- Realizar la evaluación al 100% de las respuestas a PQRDS que se radican ante el IDRD, el cual se realiza desde el equipo del Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos.
- Verificación de los perfiles de ciudadanos que se registran dentro del portal ciudadano, para garantizar la confiabilidad de la información.

#### **B. Fortalecimiento canales de atención**

Los principales canales de atención dispuestos para la interacción con la ciudadanía, son la atención presencial en la sede administrativa del IDRD y en los SuperCADE de Suba, Bosa, CAD, 20 de Julio, Américas,

Manitas y CAD; el canal telefónico a través de la línea 6605400 ext 251 y 252; los correos electrónicos [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co) y [idrdcorrepondencia@idrd.gov.co](mailto:idrdcorrepondencia@idrd.gov.co) ; y las redes sociales del IDRD que son manejadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Aumentar la atención descentralizada a través de la presencia del IDRD en los SuperCADE de Manitas, 20 de Julio, CAD, Bosa, Américas y Suba
- Generar un solo canal de entrada digital (correo), teniendo en cuenta la confusión de la comunidad para el uso de los correos [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co) y [idrdcorrepondencia@idrd.gov.co](mailto:idrdcorrepondencia@idrd.gov.co).
- Implementar el Chat en línea para dar respuesta rápida y oportuna a las inquietudes ciudadanas desde la página del IDRD, esto supondría una permanente asistencia técnica por parte de las dependencias, que permitan una información rápida, clara y veraz sobre los servicios y programas institucionales

#### C. Lenguaje claro

- Socializar en el IDRD la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia
- Modelos de respuesta establecidos en las áreas y dependencias que cumplan con la utilización de lenguaje claro y comunicación no sexista y libre de discriminación
- Fortalecer la utilización de lenguaje claro y comunicación no sexista y libre de discriminación en los documentos asociados a los procesos del IDRD.

#### D. Accesibilidad de personas con discapacidad

- Mejoras en la accesibilidad de personas con discapacidad en la sede administrativa del IDRD.
- Ajustes en la página web de la entidad con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad
- Mejoras en la información publicada en la página web de la entidad sobre los servicios que se prestan a las personas con discapacidad.
- Lengua de señas: El IDRD contó con dos intérpretes de lengua de señas y una persona sorda para ejercer el rol de modelo lingüístico, con el objetivo de hacer efectiva la inclusión de las personas sordas en el ámbito deportivo; se realizaron de manera permanente cursos de capacitación en lengua de señas dirigidos a funcionarios del Instituto, entrenadores, personal de servicios generales, deportistas del sector convencional y paralímpico, así como familiares y la comunidad en general. Además, se diseñaron piezas comunicativas accesibles con la inclusión de la información en lengua de señas y subtitulación.

#### E. Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

Relación de temáticas relevantes por PQRS

Tipología PQRS	Temática relevante
Consulta	Mantenimiento de parques y escenarios
Denuncias por actos de corrupción	Procesos disciplinarios
Petición de interés general	Administración, préstamos, permisos de parques y escenarios
Petición de interés particular	Portal ciudadano, natación
Felicitación	Profesores actividad física
Queja	Administradores de parques
Reclamo	Horarios de parques
Solicitud de acceso a la información	Cursos, documentos, portal ciudadano
Solicitud de copia	Certificaciones

Tipología PQRS	Temática relevante
Sugerencia	Horarios, ciclovía

Fuente: IDRD Secretaria General IDRD

### Logros

En el marco del 6 Objetivo Estratégico del IDRD que determina “Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información”, desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, se han generado los siguientes logros:

- Facilitar la búsqueda y el acceso de información para los usuarios, con una mayor precisión y control de los registros, a partir de la armonización de los Sistemas de Gestión Documental – Orfeo y el Sistema “Bogotá te Escucha” y la inclusión de un botón de operatividad, que intercomunica los sistemas en doble vía.
- Fortalecimiento del criterio de oportunidad de las respuestas, por medio de la semaforización del Sistema Orfeo, que permite conocer los términos de respuesta y así, tomar correctivos y facilitar el control sobre el desarrollo de las respuestas.
- Garantizar la organización, secuencia, seguridad y calidad de los registros, respuestas, control de los usuarios y la disminución del consumo de recursos físicos, por medio de la inclusión de herramientas para almacenamiento de datos en la plataforma Drive. Esto, con el fin de facilitar los ejercicios de: i) el control de las llamadas y los registros ii) Control de las respuestas inmediatas al correo atncliente@idrd.gov.co.
- Mejoramiento continuo del portal ciudadano.
- Ampliar la atención presencial del IDRD, llegando a brindar atención en el SuperCADE Manitas de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

### Retos

- Implementar el Chat en línea para dar respuesta rápida y oportuna a las inquietudes ciudadanas desde la página del IDRD, esto supondría una permanente asistencia técnica por parte de las dependencias, que permitan una información rápida, clara y veraz sobre los servicios y programas institucionales. Esto de la mano del mejoramiento continuo de los canales de recepción y de los programas y proyectos digitales como es el portal ciudadano, las inscripciones a los programas, la permanente agenda y programación institucional.
- Automatizar los canales de recepción de PQRS, que incorpore la información recibida en el Área de Correspondencia y permita la verificación de las solicitudes allegadas a cuentas de correos institucionales de funcionarios y/o contratistas, que reciben comunicaciones que no se radican por los Sistemas de Bogotá te Escucha u Orfeo.

## RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

### Gestión Realizada

#### A. Trámites y OPAS

El IDRD tiene registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), seis (6) trámites y dos (2) Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, los cuales hacen parte de la oferta institucional y han sido registrados acorde lo solicitado por el DAFP, implementando las mejoras correspondientes de cara al ciudadano y al interior de la entidad. Dichos trámites y Opas se describen en la siguiente tabla.

**Trámites y OPAS inscritos (publicados)**

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	Trámite / Único	Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	Trámite / Único	Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	Trámite / Único	Presencial	SI	N/A	SI
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	Trámite / Único	Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	Trámite / Único	Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	Trámite / Único	Parcialmente Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	Otro Procedimiento Administrativo	Parcialmente Virtual / Presencial	SI	N/A	SI
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	Otro Procedimiento Administrativo	Presencial	SI	N/A	SI

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Registro de datos de operación en SUIT**

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	SI	
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	SI	
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	SI	
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	SI	
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	SI	
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	SI	
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	SI	
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	SI	

Vigencia 2021			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	SI	
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	SI	
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	SI	
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	SI	
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	SI	
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	SI	
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	SI	
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	SI	
Vigencia 2022			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	SI	
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	SI	
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	SI	
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	SI	
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	SI	
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	SI	
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	SI	
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	SI	
Vigencia 2023			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	SI	
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	SI	
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	SI	
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	SI	
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	SI	
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	SI	
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	SI	
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	SI	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## B. Racionalización de trámites

La entidad ha desarrollado en los años 2020 a 2023 los registros correspondientes a la Estrategia de Racionalización en pro de implementar mecanismos que faciliten el acceso y ofrezcan las herramientas tecnológicas para facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y OPAs de su interés.

#### Identificación de trámites y OPAS racionalizados

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
1	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios	Tecnológica	Disponer de un micrositio en la página web de la entidad, en el cual el solicitante consulte, liquide y pague la cancha sintética que desea solicitar en préstamo (primera etapa).	2020
2	Permiso para uso temporal del salón Presidente del IDRD	Tecnológica	Implementar el formulario SIM - Sistema de Información Misional, para la solicitud del préstamo del Salón Presidente.	2020
3	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores	Tecnológica	Habilitar un registro virtual a través de un micrositio web por medio de un formulario con datos básicos que será diligenciado por el solicitante, generando la tarjeta de Recreación y espectáculos públicos para adultos mayores como imagen en PDF que contiene los datos de nombre, cedula y número de carné.	2021
4	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD	Tecnológica	Implementar en el Sistema de Información Misional - SIM, la información sobre la disponibilidad de uso y diligenciar el formulario en línea para realizar la solicitud del préstamo del Salón presidente	2021
5	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	Tecnológica	Disponer de un micrositio en la página web de la entidad, en el cual el solicitante consulte la disponibilidad de canchas sintéticas en su localidad, diligencie en línea la solicitud de préstamo y pague el valor correspondiente al tiempo que requiere para su uso (primera etapa).	2021
6	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	Tecnológica	Implementar el trámite de reconocimiento deportivo a Clubes Deportivos de manera virtual, el cual se podrá realizar mediante una plataforma en donde el usuario pueda realizar desde la radicación, el seguimiento y recepción de la respuesta por este medio, mediante la creación de usuarios donde se pueda llevar la trazabilidad de las solicitudes por parte del usuario como de los funcionarios y/o contratistas del Instituto, de esta manera se implementara la virtualización total del trámite propendiendo por una disminución en tiempos, costos y simplificación de las actividades que actualmente se llevan a cabo dentro del procedimiento interno establecido para ello. Teniendo en cuenta que ya se están brindando asesorías virtuales estas también serán implementadas por medio de la plataforma mediante la cual se solicitarán los turnos para conectarse a las mismas.	2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 31/12/2023

### C. Digitalización y automatización

### Digitalización y automatización de trámites y OPAS

N°	Nombre Trámite /OPA	Acción (Digitalización/Automatización)	% de avance.
1	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva	implementar el trámite de aval a Escuelas de Formación Deportiva de manera virtual, el cual se podrá realizar mediante una plataforma en donde el usuario pueda realizar desde la radicación de la solicitud del trámite, el seguimiento y recepción de la respuesta por este medio, mediante la creación de usuarios donde se pueda llevar la trazabilidad de las solicitudes por parte del usuario como de los funcionarios y/o contratistas del Instituto, de esta manera se plantea la virtualización total del trámite propendiendo por una disminución en tiempos, costos y simplificación de las actividades que actualmente se llevan a cabo dentro del procedimiento interno establecido para ello. Teniendo en cuenta las experiencias respecto a las asesorías virtuales estas también serán implementadas por medio de la plataforma mediante agendamientos, en los cuales se solicitarán los turnos correspondientes y realizar la conectividad correspondiente a las mismas.	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### D. Lenguaje claro

Teniendo en cuenta las directrices y la participación en las socializaciones realizadas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor a través de la Subsecretaria de Servicio al Ciudadano, Grupo de Política Racionalización de Trámites, se han realizado las actualizaciones en formatos, procedimientos internos, así como el registro e implementación de la Estrategia de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, aumentando los canales de atención (medios virtuales) permitiendo una mayor accesibilidad al trámite y facilitando la solicitud de los mismos.

Los trámites y OPAS que actualmente registra la entidad en su inventario son:

#### Trámites - OPAS actualizados con metodología de lenguaje claro

N°	Nombre Trámite /OPA	Actualizado con metodología lenguaje claro (SI/NO)	Motivo de NO actualización
1	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y 54 equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	SI	
2	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	SI	
3	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	SI	
4	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	SI	
5	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	SI	
6	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	SI	
7	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	SI	
8	Uso de Piscinas Práctica Libre	SI	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### Logros

Los seis (6) trámites que tiene el IDRD están y registrados en SUIT.

- De las dos OPAS registradas actualmente en el SUIT, se encuentra en un 50% de avance el cual corresponde a la virtualización del trámite "Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.

El OPA “Uso de Piscinas de Práctica Libre”, podrá ser susceptible de racionalización, para su virtualización, por la dinámica de este.

### Retos

- Concluir con la digitalización al 100% de los tramites y OPAs registrados.
- Incentivar el uso de las mejoras tecnológicas realizadas en los usuarios de los trámites y OPAS.
- Incorporar mejoras de tipo administrativo en los trámites registrados.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA – OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

### Gestión Realizada

#### A. Estrategias desarrolladas para los ejercicios de participación ciudadana

Desde la Oficina de Asuntos Locales, la Estrategia de Participación Ciudadana promueve un diálogo continuo con grupos de valor e interés a lo largo de los ciclos de gestión institucional. Esto se logra al dar seguimiento a la política pública DRAFE, el sistema de participación DRAFE que incluye 20 consejos locales y un consejo distrital, así como la política de Presupuestos Participativos que busca asignar recursos en proyectos locales, facilitando la colaboración entre la comunidad y las entidades distritales.

Se destaca también la participación en las diferentes Instancias de Participación Local, donde interactúan grupos diversos como LGBTI, adultos, niños, jóvenes, personas con discapacidad, NARP, indígenas, entre otros. En total, existen 23 espacios activos de participación dependiendo de la localidad.

Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2019-2022

Política de Gestión y Desempeño	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Índice de la Política de Participación Ciudadana	81.5	97.1	94.8	82.5.

Fuente: DAFP – Furag 2019-2022

#### B. Mecanismos de participación, control social y evaluación ciudadana.

Desde la Oficina de Asuntos Locales se mencionan las siguientes estrategias para el fortalecimiento y la promoción del ejercicio de participación.

- El sistema de participación DRAFE, por medio de los consejos locales y el consejo distrital da la posibilidad a la coordinación de las sesiones las cuales deben contar con un presidente, un secretario técnico el cual garantice su dirección, funcionamiento, operación, y seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Presupuestos Participativos, por los cuales da la posibilidad a la comunidad para presentar propuestas enfocadas a proyectos locales, con un rubro presupuestal destinado para tal fin. Esta participación se logra por medio de las iniciativas las cuales son cargadas por medio de la ruta autónoma, la cual consiste en que la ciudadanía en general puede cargar sus propuestas a la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá, luego pasan por una revisión técnica por parte del IDRD, y para finalizar pasa por un proceso de votación para poder ejecutar la propuesta con la mayor cantidad de votos.
- Instancias de Participación: Los profesionales locales del área asisten y representan al IDRD en diversas Instancias de Participación que tienen lugar en las localidades de Bogotá. Realizamos un seguimiento de los compromisos adquiridos en cada una de estas sesiones para garantizar su cumplimiento

### Resultado de los ejercicios de participación

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
Diagnóstico	3276 convocatorios a Instancias de Participación Local	Comunidad LGBTI, adultos, niñez, jóvenes, personas con discapacidad, NARP, indígenas, entre otros	Las IPL se realiza en un enfoque diferencial poblacional por localidad.	Se cumplieron 680 compromisos adquiridos en las diferentes IPL.	Los profesionales locales del área asisten y representan al IDRD en diversas Instancias de Participación que tienen lugar en las localidades de Bogotá. Se realiza un seguimiento de los compromisos adquiridos en cada una de estas sesiones para garantizar su cumplimiento
Formulación					
Implementación	525 sesiones de consejos locales DRAFE 32 sesiones de consejo distrital DRAFE	Fomentar la participación de los 8 grupos poblacionales que existen en las localidades por medio del Sistema Distrital de Participación DRAFE.	Las sesiones de los consejos DRAFE locales y distrital se realiza un enfoque diferencial poblacional por localidad.	Se cumple la secretaría técnica por parte de OAL en cada una de las sesiones del DRAFE.	En consecuencia, se concluye que el Consejo Distrital DRAFE ha logrado cumplir con el total de sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, realizando seguimiento de los compromisos adquiridos.
Evaluación					

Fuente: Oficina de Asuntos Locales

A lo largo del cuatrienio, desde la plataforma Colibrí, se han registrado un total de 7 compromisos cumplidos al 100%. En la vigencia actual, se está realizando seguimiento a 2 compromisos en proceso: 'Jornada de explicación del PAE' y 'Revisar la opción de agendar una actividad lúdico-pedagógica sobre violencias de género en el parque La Joya de la Localidad Ciudad Bolívar'.

### C. Estrategia de rendición de cuentas

Actividades estratégicas en el proceso de rendición de cuentas con énfasis en diálogos ciudadanos:

- Aplicación de los lineamientos y orientaciones brindadas por la Veeduría Distrital en la *Metodología del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local*; así como el *Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del distrito* de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
- Fortalecimiento de capacidades y sensibilización al interior de la entidad dirigida a servidoras-es y colaboradores-as de todas las áreas misionales del IDRD sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas permanente con énfasis en diálogo ciudadano.
- Estructuración e implementación de un plan de trabajo integral para el desarrollo de los espacios permanentes de diálogo con la ciudadanía, el cual se formuló bajo los principios de acceso a la información pública en lenguaje claro, transparencia y promoción de la participación ciudadana.
- Participación del IDRD en estrategias de coordinación con otras entidades tales como la senda de la integridad, estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá, Red Interinstitucional para "Promover la Participación con Servidores y Colaboradores del Distrito", índices de medición tales como: participación, transparencia y gobierno abierto, entre otros espacios de articulación interinstitucional.

### Logros

- Se ha promovido la participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos, respaldando el proceso de formulación y logrando una alta participación a nivel local. Esta iniciativa refleja un

compromiso con el involucramiento de la comunidad en las decisiones que afectan sus localidades. Se brindó asesoría de viabilidad integral en el contexto de los presupuestos participativos y un acompañamiento coherente a los comités técnicos encargados del seguimiento de proyectos recreativos en las 20 alcaldías locales.

- Implementación exitosamente el Consejo Distrital DRAFE como un mecanismo efectivo para la participación ciudadana, involucrando a representantes de 8 sectores en las 20 localidades. Esto ha permitido que la comunidad contribuya activamente en la planificación, programas y proyectos de la entidad
- La presencia constante en las Instancias de Participación Local (IPL) de las 20 localidades resalta el compromiso continuo con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales. Durante el cuatrienio se asistió a 3.276 sesiones convocadas. En el marco de estas instancias se adquirieron y cumplieron 680 compromisos.
- Se obtuvo una calificación de buen desempeño en el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC), elaborado por la Veeduría Distrital. Este índice es un instrumento de control preventivo encargado de evaluar cómo las entidades distritales cumplen su rol en la promoción, apoyo y fortalecimiento de la participación ciudadana.

#### **Retos**

- Establecer una sólida articulación y colaboración entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte lo cual permitirá una gestión más eficiente en la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. Se debe reiterar a la Secretaría de Planeación Distrital y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la solicitud de expedición de los lineamientos técnicos que permitan evaluar el concepto de gasto denominado 'Iniciativas de interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-deportivo
- Invitar a los Consejos locales del DRAFE, a establecer en sus reglamentos la revisión y expedición de las actas de las sesiones máximo un mes después de realizar cada sesión, con el fin de proceder a publicarlas en la página web del IDRD. Así mismo, asignar presupuesto para el fortalecimiento de los Consejos DRAFE.

#### **DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

##### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

#### **Gestión Realizada**

- Definición y seguimiento de indicadores de gestión con el fin de evaluar el desempeño de los procesos, de acuerdo con la frecuencia definida
- Documentación y seguimiento mensual a las acciones correctivas relacionadas con el incumplimiento de las metas de indicadores
- Documentación y seguimiento mensual de oportunidades de mejora relacionadas con análisis de contexto, seguimiento a procesos, entre otras fuentes
- Documentación en el aplicativo Isolución de las acciones para abordar riesgos, con el fin de realizar seguimiento mensual a las actividades contempladas en las matrices de riesgos de procesos
- Los resultados de los seguimientos son relacionados directamente en el aplicativo Isolución y son revisados por los responsables de calidad y líderes de procesos.
- En los casos en que se requiera realizar una acción, se notifica a los responsables mediante correo electrónico, para la toma de decisiones.

**Logros**

- Gestionar desde cada proceso la documentación de acciones correctivas cuando se presenten incumplimiento en los indicadores.
- Realizar el seguimiento respectivo de indicadores y de acciones en el aplicativo Isolución con la oportunidad correspondiente

**Retos**

- Realizar el análisis de pertinencia de los indicadores por proceso, para la nueva administración para verificar la continuidad de estos
- Mantener al personal por cada proceso para el seguimiento oportuno de los indicadores y las acciones correctivas, oportunidades de mejora y acciones para abordar riesgos
- Continuar con la transición entre el aplicativo Isolución y el aplicativo Pandora, para no perder la trazabilidad de la información.

**DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.**

**Gestión Realizada**

La Secretaría General a través de la Oficina de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, tiene como función en marco de la Ley 1712 de 2014, gestionar la publicación de la información establecida en la norma para las entidades públicas.

**Descripción de iniciativas de transparencia**

Iniciativa de Transparencia	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Ética de Gestión de Integridad	Conformación de equipos de gestores de integridad	Funcionarios	No aplica
	Expedición del acto administrativo por medio del cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD"	Funcionarios y contratistas	
	Conformación del equipo senda de integridad	Funcionarios	
	Sensibilización y Socialización del Código de Integridad y de valores a todos los colaboradores de la entidad	Colaboradores de la entidad	

Fuente: IDRD Plan anticorrupción y atención al ciudadano IDRD

**A. Cumplimiento de las medidas de transparencia y anticorrupción definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.**

La Secretaría General a través de la Oficina de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, tiene como función en marco de la Ley 1712 de 2014, gestionar la publicación de la información establecida en la norma para las entidades públicas.

**Resultados y recomendaciones de medidas de transparencia**

Acción adelantada	Resultado alcanzado	Recomendación
Conoce, propone y prioriza.	Espacio visible y accesible en la página web denominado "Conoce, propone y prioriza" para que la comunidad proponga mejoras en la gestión institucional	Ninguna
Publicación de toma de decisiones	Enlace para la publicación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los 20 consejos locales DRAFE. Espacio que facilita la participación de grupos	

Acción adelantada	Resultado alcanzado	Recomendación
	poblacionales y su participación en temas relacionados con la actividad física, recreación y deporte y escenarios	
Registro de publicaciones técnicas en el Inventario Bogotá	Enlace para publicar información en el menú de transparencia	
Publicación de hojas de vida a candidatos a cargos directivos.	Publicación de acuerdo con la normatividad vigente Link de publicación de nombramientos y encargos.	
Apertura de agendas	Espacio visible y accesible en la página web de la agenda de la directora, secretaria general y subdirectores para consulta de la comunidad como espacio de transparencia en su gestión	
Identificación de riesgos de corrupción en trámites	Identificación de 4 posibles riesgos en los trámites del IDRD publicados en la página web. Ruta: <a href="https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano">https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano</a>	

Fuente: – Oficina Asesora de Planeación

### Logros

Rediseño de la página web del IDRD utilizando Kit gov.co 8.1. en cumplimiento a la Resolución 1819 del Mintic que permite la mejora en la accesibilidad a la información por parte de la ciudadanía.

### Retos

Mejorar la calificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA la cual fue del 81% para el 2022.

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### Gestión Realizada

- Las estrategias desarrolladas para implementar la política de gestión documental en el IDRD: 2020-2023 consistieron en la formulación, desarrollo, implementación y actualización de los instrumentos archivísticos para la gestión documental y la administración de archivos, mediante el uso de metodologías y lineamientos técnicos que permitieron la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, preservación y disposición final de los documentos dentro del IDRD.
- La política estuvo enfocada a aunar esfuerzos para *fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.*
- En tal sentido, el área de gestión documental formuló los siguientes planes estratégicos, en el marco del Plan Institucional de Archivos (PINAR)

#### Iniciativas asociadas al PINAR

Iniciativa	Meta	Vigencia	Recursos	Resultado
1. Plan Apoyo a la Organización de Archivos de Gestión	Incrementar al 88% la atención de solicitudes de la ciudadanía cumpliendo los criterios de calidad  (Actividad: Fortalecimiento del Sistema interno de	2020-2023		Fortalecimiento de la cultura archivística al interior del IDRD mediante sensibilizaciones a los colaboradores de la entidad con la difusión de conceptos, buenas prácticas y lineamientos en materia de Gestión Documental. Lo cual permite la organización de los archivos institucionales.

Iniciativa	Meta	Vigencia	Recursos	Resultado
	Gestión Documental y Archivo SIGA.)			
2.Elaboración o Actualización de los Instrumentos Archivísticos				Formulación del Diagnóstico de Documentos Electrónicos de Archivo que permitió evaluar las características y atributos de los Documentos Electrónicos de Archivo presentado el estado actual de los expedientes electrónicos de la entidad con miras de tomar acciones preventivas para la preservación del patrimonio documental acorde a los lineamientos establecidos en los instrumentos archivísticos.  Formulación del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ), lo cual permite fortalecer el sistema de Información ORFEO y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y jurídicas.
3.Elaborar e implementar los programas específicos de acuerdo con las necesidades del IDRD				Formulación del Programa de Reprografía, mediante el cual se establecen lineamientos, actividades y estrategias para la reproducción de archivos en el IDRD. Con el fin de contar con medidas de continuidad de negocio en caso de pérdida parcial o total de información, brindado acceso a los Documentos de Archivo.
4.Tabla de Valoración Documental TVD del fondo de IDRD				Elaboración de las TVD para la Organización del Fondo Documental Acumulado del IDRD: 1978-2005
5.Actualización e implementación del Sistema Integrado de Conservación – SIC				Actualización del Sistema Integrado de Conservación SIC, mediante lo cual, se brindan lineamientos para la conservación de los Documentos en soporte físico y preservación digital a largo plazo de los Documentos Electrónicos de Archivo. Adicionalmente permite asegurar las condiciones de autenticidad, integridad, disponibilidad y fiabilidad sobre los Documentos Electrónicos de Archivo, durante los tiempos de retención y disposición final definidos en las TRD y TVD.

Fuente: IDRD – Secretaría General

Como mecanismos de seguimiento y control el proceso de Gestión Documental implementó en el periodo las siguientes acciones para identificación de desviaciones y la toma de decisiones:

- Formulación del Mapa de riesgos asociando riesgos y controles a la pérdida de información y riesgo de corrupción.
- Formulación del cronograma del Programa de Gestión Documental con el fin de asegurar la ejecución de los procesos de la Gestión Documental como las transferencias, permitiendo a la entidad tener métricas para la toma de decisiones.
- Formulación del Plan de conservación y Plan de Preservación Digital, en el que se implementan actividad, lineamientos y estrategia para la identificación y minimización de riesgos asociados al daño físico o tecnológico de los Documentos de Archivo.
- Plan de trabajo del área de archivo y correspondencia

Con el fin de dar respuesta a al informe de seguimiento de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y/o a las auditorías internas se han planteado son la siguientes:

- El grupo de Archivo y Correspondencia de la Secretaría General del IDRD ha reportado los avances de las acciones emprendidas desde el año 2020 sobre la elaboración y actualización de los instrumentos, acompañados de la Oficina de Control Interno en lo referente a las respuestas dadas al Archivo General de la Nación sobre los avances de las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), del cual, a la fecha, se encuentra abierto uno, consistente en la elaboración y convalidación de la Tabla de Valoración Documental.

### **Logros**

- Elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD) del IDRD: 1978-2005, y presentación ante el Comité Institucional de gestión y Desempeño, así como su radicación para convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.
- Organización, aplicación de la TRD, registro en inventario y transferencias primarias de la serie Contratos/Órdenes/Convenios, de las vigencias 1994-2018 al 100%.
- Formulación e implementación entre las vigencias 2022-2023 de los siguientes documentos técnicos para la Gestión y Preservación de los Documentos Electrónicos: Diagnóstico de Documentos Electrónicos de Archivo (2023), Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ), esquema de metadatos, Programa específico de Reprografía y actualización del Sistema Integrado de Conservación (SIC), para incluir el Plan de Preservación Digital.
- Visitas de seguimiento a los 103 de los parques administrados por el IDRD con el fin de validar el estado documental de la información producida, logrando la ejecución las transferencias primarias al archivo central.
- Creación de herramientas para la radicación virtual, como: el correo [atncliente@idrd.gov.co](mailto:atncliente@idrd.gov.co) y el correo [IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co](mailto:IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co) , con la finalidad de mejorar el servicio y facilitar al ciudadano el acceso a los diferentes trámites de la entidad. Así como la adquisición del servicio de correo electrónico certificado, asegurando evidencias técnicas y jurídicas para brindar atributos de autenticidad e integridad en la entrega de correos electrónicos oficiales.

### **Retos**

- Con respecto a las Tablas de Valoración Documental está pendiente la convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos, proceso del cuál se desprenden las siguientes actividades: Elaboración y publicación del Acto Administrativo de implementación de la TVD; Inscripción de las TVD convalidadas en el Archivo General de la Nación, para la obtención del certificado del Registro Único de Series Documentales (RUSD); Remisión del RUSD y el Acta de Convalidación al Archivo General de la Nación, para dar cierre al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- Identificar los requisitos funcionales priorizados del MOREQ para informar al grupo de sistemas y viabilizar su implementación en el Sistema ORFEO, debido a las limitaciones de arquitectura tecnológica frente a los requerimientos normativos y técnicos vigentes.
- Actualizar las Tablas de Retención Documental y anexos de acuerdo con los periodos identificados.
- Organizar e inventariar los Contratos de Prestación de Servicios de la vigencia 2019.
- Realizar socializaciones del Sistema Integrado de Conservación con el propósito de salvaguardar el patrimonio documental del IDRD.

## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

### **Gestión Realizada**

- De acuerdo con el direccionamiento establecido en el Plan Estadístico Distrital por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, se ha logrado identificar la importancia de los datos abiertos y su utilidad en la información para los grupos de interés en cuanto a: Una fuente de información y transparencia.
- Capacitaciones por parte de la Secretaría de Planeación en la implementación del PED.
- Identificación y actualización institucional de su inventario de oferta y demanda estadística.

### **Logros**

- Actualización de la oferta y demanda estadística que genera la entidad y de cuales pueden hacer uso.
- Ofrecer información a la ciudadanía

### **Retos**

- Articulación desde la Secretaría de Planeación en la implementación del PED en el marco de MIPG
- Mayor divulgación de la información estadística que genera el Distrito Capital.

## **DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

### **Gestión Realizada**

#### **A. Estrategias o mecanismos para la implementación de la política**

- Designación de un líder de política a través de la Resolución 265 de 2020
- Conformación del equipo de trabajo que liderará al interior de cada proceso los lineamientos de la política
- Aplicación anual del Autodiagnóstico de la política
- Formulación de planes de acción para el cierre de brechas
- Elaboración y consolidación de los inventarios de Gestión del Conocimiento tácito y explícito y de alianzas estratégicas
- Documentación de buenas prácticas y cuatro lecciones aprendidas, las cuales fueron revisadas conjuntamente con los asesores del DAFP.
- Creación de un repositorio denominado "Gestión del Conocimiento y la Innovación" en el banner de Resolución TIPS de Interés para socialización y consulta de la información relacionada con esta política.
- Capacitaciones con el DAFP, sobre Conceptos Básicos y ruta de implementación de la política, construcción de mapas de conocimiento, lecciones aprendidas, buenas prácticas e identificación de investigaciones.
- Aplicación de los lineamientos de la Alcaldía de Bogotá, relacionadas con espacios de ideación y co-creación, así:  
Causas Ciudadanas. Seguimiento a los Planes de trabajo de la vigencia 2021 para dos causas ciudadanas "Parque para mascotas" y "Fichas de Ajedrez".  
Formulación del Plan de trabajo de la causa ciudadana 2022 a cargo del IDRD denominada "Capacitación en Derechos y Deberes en la Vía para Cuidar la Vida".  
Conoce, propone y prioriza. Establecimiento del Micrositio en el Link de Transparencia "6. Participa".
- Seguimiento y monitoreo trimestral

#### **B. Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento**

- Conformación del equipo de trabajo

- Socializaciones y capacitaciones sobre la política
  - Documentación de información relacionada con la política (Inventarios, buenas prácticas, lecciones aprendidas, identificación de investigaciones, planes entre otras)
  - Micro sitio para publicar información sobre la Política
- C. Actividades para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor**
- Socializaciones y capacitaciones sobre la política
  - Documentación de información relacionada con la política (Inventarios, buenas prácticas, lecciones aprendidas, identificación de investigaciones, planes entre otras)
  - Micro sitio para publicar información sobre la Política
- D. Herramientas de uso y apropiación del conocimiento**
- Documentación del Sistema de Gestión – Listado Maestro de Documentos
  - Micrositio de gestión del Conocimiento en Isolucion
- E. Espacios o estrategias de para fomentar la innovación**
- Estrategia de Causas ciudadanas
  - Estrategia de Conoce, Propone y Prioriza
  - Participación en el Observatorio Sectorial de cultura, recreación y deporte

**F. Proyectos o iniciativas de innovación**

El IDRD, ha realizado inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) a través de los siguientes proyectos de inversión:

- Proyecto 7853. Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá - Estrategia Carbono Neutralidad - Carbono Neutro
- Proyecto 7856. Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá.
- Proyecto 7857. Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá
- Proyecto 7852 – Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá- Manzanas del cuidado – Actividad Física
- Proyecto 7855 Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá - Clúster del Deporte – Cuenta Satélite del Deporte.

**Logros**

- El parque Simón Bolívar fue certificado el 22 de noviembre de 2022, como el primer parque de carbono neutro en Latinoamérica. Es decir, en convertirse en el primer parque en compensar su huella de carbono gracias a medidas sostenibles que contribuyen a la mitigación del cambio climático.
- El IDRD, en articulación con la Secretaría de la Mujer, brinda apoyo en las 19 manzanas con sesiones de actividad física para beneficiar a las cuidadoras y los cuidadores de las Manzanas.
- Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá - Clúster del Deporte – Cuenta Satélite del Deporte, en convenio con el DANE.

**Retos**

- Conformar un equipo de trabajo calificado para adelantar de manera técnica y sistemática, la gestión del conocimiento.



- Documentar la gestión de las investigaciones

## DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

### CONTROL INTERNO

Resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondiente a la política de control interno de la entidad durante el cuatrienio.

#### Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Control Interno 2019-2022

Subíndices Política de Gestión y Desempeño de Control Interno	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Índice de la Política de Control Interno	78.4	88.1	92	79.4
<b>Componentes de Control</b>				
Ambiente propicio para el ejercicio del control	70.2	84.4	89.5	63.0
Evaluación estratégica del riesgo	73.1	87.6	91.7	85.7
Actividades de control efectivas	88.9	95.3	96.8	74.0
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	81.6	91.0	91.1	86.1
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	82.9	85.5	88.0	86.9
Evaluación independiente al sistema de control interno	66.8	73.6	81.7	77.2

Fuente: Resultados Furag 2019 -2022

### Gestión Realizada

#### A. Estrategias desarrolladas para el fortalecimiento del ambiente de control

- Revisión y actualización de los mapas de riesgos de gestión y de corrupción
- Monitoreo mapas de riesgos de gestión y de corrupción
- Definición de posibles riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

#### B. Estrategias adelantadas para fortalecer la gestión de riesgo institucional

- Monitoreos presenciales a la primera línea para validar la aplicación adecuada de los controles, planes de acción e indicadores.
- Sensibilizaciones a la primera línea para retroalimentar la aplicación de la metodología de la gestión del riesgo
- Asesoría permanente a la primera línea en la administración del riesgo

#### 1 Riesgos asociados a los objetivos estratégicos

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto Mayor o catastrófico	Controles
IDRD	Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.	Posibilidad de afectación de la calidad en la prestación del servicio por ejecución de actividades deportivas, recreativas y de actividad física sin el conocimiento previo sobre los lineamientos técnicos existentes en el proceso para su ejecución debido al desconocimiento de los	Mayor	Socialización de los lineamientos técnicos y/o pedagógicos para la ejecución de actividades en territorio a las personas de los equipos, a través de estrategias como correo electrónico, jornadas de fortalecimiento, mesas de trabajo, entre otras.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto Mayor o catastrófico	Controles
	Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público. Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.	lineamientos técnicos y/o pedagógicos. Posibilidad de afectación en el cumplimiento oportuno de las metas de los proyectos de inversión y presupuesto de funcionamiento por adquirir bienes, obras y servicios que no se adapten a las necesidades de la entidad debido a inadecuada revisión de los objetos contractuales y alcances conforme a lo descrito en los estudios previos	Mayor	Verificar que el objeto y demás información del proceso contractual se encuentre acorde con el PAA publicado en SECOP y con los estudios previos entregados.

Fuente: IDRD – Oficina Asesora de Planeación

#### C. Estrategias adelantadas para fortalecer las actividades de monitoreo

- Monitoreos presenciales a la primera línea para validar la aplicación adecuada de los controles, planes de acción.
- Revisión de resultados de las mediciones de los indicadores con el fin de generar acciones correctivas.

#### D. Estrategias o mecanismos implementados para la documentación y fortalecimiento de las líneas de defensa y de reporte

- Revisión y actualización de las responsabilidades de las líneas de defensa descritas en la política de administración del riesgo.
- Monitoreos presenciales a la primera línea con el fin de evaluar a través de la documentación la aplicación de los controles.

#### Logros

- Apropiación de la metodología de administración del riesgo por parte de la primera línea de defensa
- Reducción de la probabilidad de la materialización del riesgo
- Implementación de la primera etapa del Sarlaft: Identificación de contexto y de riesgos.

#### Retos

- Fortalecimiento del conocimiento de los funcionarios y contratistas en la gestión del riesgo.
- Participación activa de los líderes de proceso en las etapas de la gestión del riesgo
- Elaboración del mapa de aseguramiento de la entidad

### COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

#### Gestión Realizada

Durante la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2020 – 2023, en el IDRD, se planearon y ejecutaron acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de

85

Acción, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el cuidado y la protección del medio ambiente. La pandemia generada por el Covid -19 significó un desafío en todo los ámbitos y la gestión ambiental no fue la excepción; para poder cumplir con muchas de las actividades propuestas, fue necesario hacer uso de las tecnologías de información, por medio de sensibilizaciones virtuales, de hecho la primera Semana Ambiental debió realizarse de forma semi – presencial, y luego se retomaron de manera presencial.

Por otro lado, se hizo seguimiento a los consumos de agua y energía, los cuales variaron significativamente en los primeros años de la Administración 2020, 2021 y 2022, como consecuencia de la declaratoria de pandemia y el aislamiento, hasta el año 2023 retornaron a la normalidad. Ahora bien, es importante tener en cuenta que, aunque el Instituto y el Ministerio del Deporte comparten un mismo predio, no cuentan con contadores para el servicio de energía ni el de acueducto separados, por tal motivo los consumos y los pagos de las facturas son compartidos.

**A. Programas de gestión ambiental**

Para promover la gestión ambiental en la entidad, se han llevado a cabo actividades y proyectos innovadores con distintos enfoques, con el único fin de poder captar la atención de los funcionarios y contratistas, de allí que se hayan desarrollado proyectos de energía, movilidad sostenible y gestión integral de residuos.

En el marco del programa de implementación de prácticas sostenibles y considerando que la energía solar es una de las energías con mayor proyección hacia el futuro y que presenta muchas ventajas, se decidió como entidad apostarle a esta iniciativa innovadora y sostenible. Es así que se implementó el proyecto de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER, a través del del plan piloto de energía solar en la sede del archivo general del IDRD, el cual contó con la instalación de 6 paneles fotovoltaicos en el año 2022.

En el año 2022, se decide fortalecer este plan piloto y se contrató la instalación de otros 18 paneles fotovoltaicos de mayor potencia, lo que genera mayor ahorro de energía y se verá reflejado en el pago de la factura mensual.

Por su parte, en el programa de Gestión Integral de Residuos, la entidad se propuso en la vigencia 2022 implementar y ejecutar un proyecto piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos, con residuos como la borra de café, las bolsas de té y otros residuos generados en la sede, así fue como se implementó la técnica de compostaje conocida como Paca biodigestora Silva. Para su desarrollo, se invitó a la comunidad del IDRD a participar de los talleres y prácticas en campo, bajo la cual los funcionarios y contratistas pueden traer sus residuos el día de la semana que mejor se acomode a sus actividades, se disponen en una caneca con tapa, y semanalmente se efectúa una actividad grupal, de conciencia y cuidado por el medio ambiente, en el cual se lleva a cabo todo el proceso de compostaje, bajo la técnica Silva.

Resultados Programas de gestión ambiental

Programa	Resultados por vigencia			
	2020	2021	2022	2023
Uso Eficiente del Agua	94.64%	95%	96%	97%
Uso Eficiente de la Energía	95,71%	96%	97%	98%
Gestión Integral de Residuos	57,07%	60%	70%	80%
Consumo Sostenible	71,43%	75%	76%	77%



Programa	Resultados por vigencia			
	2020	2021	2022	2023
Implementación de Prácticas Sostenibles	77,38%	80%	85%	90%

## B. Riesgos ambientales

Los riesgos ambientales de mayor impacto identificados en la entidad son:

### Riesgos Ambientales

EVENTO (RIESGO) Que puede llegar a suceder ...	PLAN DE MITIGACIÓN
Incumplimiento de la normatividad ambiental	Identificación de requisitos legales ambientales aplicables a la sede administrativa Identificación de aspectos e impactos ambientales generados por los procesos desarrollados en la sede administrativa.
Gestión Inadecuada de residuos	Obtener el cierre del Pin Ambiental No. 14372, ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Almacenar adecuadamente los residuos Asegurar la frecuencia de la recolección de los residuos
Vertimientos no controlados	Comunicaciones con el casino Seguimiento a los compromisos pactados con el SINTRAIRED y casino Instalación y mantenimiento de la unidad de pretratamiento (trampa de grasas) de casino
Emergencia Ambiental	Plan de emergencias del IDRD Implementación "Procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los incidentes y accidentes ambientales para el IDRD", en caso de requerirse.
Uso ineficiente de los recursos	Implementación "Procedimiento e instructivo del uso eficiente de los recursos" Instalación de equipos para el ahorro y uso eficiente de agua y energía Instalación de luminarias de bajo consumo Instalación de dispositivos de bajo consumo de agua Implementación de los Programas de gestión ambiental (PIGA)
Emisión de gases refrigerantes	Mantenimiento e Inspecciones al sistema de aire acondicionado
Generación de vectores	Programa de desinfección, saneamiento básico, fumigación de la sede administrativa.

### Logros

- Se priorizaron y gestionaron diferentes líneas de acción, con el fin de vincular a un mayor número de funcionarios en las actividades ambientales lo que permitió despertar la conciencia ambiental, promover el cambio de hábitos, fortalecer el conocimiento en cuanto al cuidado y la protección del medio ambiente.
- En la línea de Movilidad Sostenible, se logró aumentar el número de funcionarios y contratistas que realizan sus viajes en bicicleta de su casa al trabajo y del trabajo a la casa, se trabajó de la mano del Equipo al Trabajo en Bici para instalar un punto de mecánica y diagnóstico de la bicicleta en el parqueadero interno de la entidad, el cual funciona el primer jueves de cada mes. Adicionalmente en el 2022, el IDRD recibió un reconocimiento a las mejores estrategias de promoción del uso de la bicicleta por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Concurso "Premios al Trabajo en Bici".
- Así mismo, el Instituto fue premiado en la VII Gala de Reconocimiento "El Talento al servicio de la Bogotá que estamos Construyendo" categoría V – Competencias Ambientales, del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, por generar acciones tendientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, al implementar energías limpias en una de sus sedes.

### Retos

- Uno de los retos ambientales más importantes para el IDRD será el de propender por la sostenibilidad del proyecto de la Paca biodigestora Silva, que se ha implementado desde el año 2022, periodo en

cual, se ha sensibilizado a la Comunidad del IDRD, para que semanalmente traigan sus residuos orgánicos, en vez de botarlos junto a la basura (residuos no aprovechables) así dejan de llegar al relleno sanitario a sopesar y causar problemáticas ambientales. A la fecha se han procesado un total 1000 kg de residuos orgánicos entre la borra de café, bolsas de té y otros residuos orgánicos de los funcionarios y contratistas.

- Así mismo, la promoción del uso de la bicicleta, el transporte público, caminar o el carro compartido como modos de movilidad sostenible, también debe ser un reto para la administración, considerando la misionalidad del IDRD respecto la promoción de la actividad física en la ciudad. Adicionalmente, con el programa de la Ciclovía que es un ejemplo a seguir en otras ciudades, debe seguir fortaleciendo el uso de la bicicleta entre sus colaboradores.
- Por otro lado, deberá realizar la concertación del nuevo Plan de Acción de Gestión Ambiental PIGA 2024- 2028, con Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito 2008-2038, la Resolución 242 de 2014 y el nuevo Plan Distrital de Desarrollo – PDD 2024-2028, puesto que deberá incluir un nuevo objetivo ambiental, metas e indicadores para cada uno de los programas ambientales. De igual manera, deberá ejecutar el presupuesto programado para el cumplimiento de dicho plan de acción, continuar con las actividades para cada uno de los 5 programas ambientales institucionales, como Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Prácticas Sostenibles.
- Finalmente, respecto a lo establecido en la planeación del sistema ambiental en relación con su desarrollo integral en el sistema de gestión MIPG, deberá continuar fortaleciéndose y cumpliendo con los indicadores definidos, los seguimientos, la documentación y las socializaciones que respaldan el avance y la implementación del PIGA, manteniendo la articulación respecto a los lineamientos, cambio de hábitos en la personas y la adopción de buenas prácticas; así como las matrices de riesgos identificados y más lineamientos que exige la Secretaria Distrital de Ambiente en cabeza de la gestión ambiental del Distrito.

## 6. OBRAS PUBLICAS:

Durante el cuatrienio se lograron ejecutar los diseños y obras mencionados previamente en la sección 5 de este informe denominada *PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS*. En esta sección el énfasis está en las obras que quedan en ejecución y deben ser continuadas por la administración entrante.

### Parque Santa Lucía (sendero de conexión y baños)

A continuación, la información de los contratos vigentes:

CONTRATO DE OBRA	
NÚMERO	IDRD-CTO-3330-2022
OBJETO	REALIZAR LA INGENIERÍA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS DOS SECTORES QUE CONFORMAN EL PARQUE SANTA LUCÍA CÓDIGO IDRD 18-073 LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE
PLAZO	8 meses
FECHA DE INICIO	21/03/2023
SUSPENSIÓN 1	2 MESES
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	2 MESES

<b>SUSPENSION No. 2</b>	2 MESES
<b>AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 2</b>	3 MESES
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	20/08/2024
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO ARQING PARQUES 2022
<b>NIT</b>	901.634.311-5
<b>VALOR</b>	CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 4.217.318.886)

<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3366-2022
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LA INGENIERIA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS DOS SECTORES QUE CONFORMAN EL PARQUE SANTA LUCIA CODIGO IDRD 18-073 LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE
<b>PLAZO INICIAL</b>	9 meses
<b>FECHA DE INICIO</b>	21/03/2022
<b>SUSPENSIÓN 1</b>	2 MESES
<b>AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1</b>	2 MESES
<b>SUSPENSION No. 2</b>	2 MESES
<b>AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2</b>	3 MESES
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	20/09/2024
<b>CONTRATISTA</b>	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
<b>NIT</b>	830.028.126-2
<b>VALOR</b>	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 698.148.451)

La etapa de diseños está finalizada, para iniciar la obra se requiere contar con el permiso silvicultural que otorga la Secretaría de Ambiente, la solicitud tiene Radicado IDRD No.20234000254801 de octubre 26 de 2023 ingresa con oficio SDA 2023ER251268 de octubre 26 de 2023, está en trámite la respuesta. La obra tiene un plazo aproximado de ejecución de 6 meses, el contrato se encuentra suspendido mientras se obtiene el permiso silvicultural.

### Parque lineal ambiental - unidad de paisaje 3

A continuación, la información de los contratos vigentes:

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	
<b>NÚMERO</b>	3144 DE 2023
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DEL PARQUE LINEAL AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE PAISAJE 3
<b>DURACIÓN</b>	SIETE (7) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	9 DE OCTUBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	8 DE MAYO DE 2024
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PARQUES SCE

<b>VALOR</b>	\$14.372.120.021,00
--------------	---------------------

<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA</b>	
<b>NÚMERO</b>	3159 de 2023
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DEL PARQUE LINEAL AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DE PAISAJE 3
<b>DURACIÓN</b>	OCHO (08) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	9 DE OCTUBRE de 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	8 DE JUNIO de 2024
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO PARQUE INGEALITEC
<b>VALOR</b>	\$ 1.651.965.842

La obra se ha venido desarrollando con normalidad, a 31 de diciembre de 2023 se avanzaba en actividades preliminares como descapote y excavación, cuenta con cerramiento perimetral y se realizó replanteo general.

#### **Nuevo centro de entrenamiento deportivo El Salitre – UDS**

A continuación, la información de los contratos vigentes:

<b>CONTRATO DE CONSULTORÍA</b>	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3113-2023
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011
<b>NIT</b>	901.738.544-1
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290
<b>DURACIÓN</b>	20 (Meses)
<b>FECHA DE INICIO</b>	23 / 10 / 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	22 / 06 / 2025
<b>VALOR</b>	CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 43.951.576.181 COP)

<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3164-2023
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032
<b>NIT</b>	901.755.699-6
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290
<b>DURACIÓN</b>	21 (Meses)
<b>FECHA DE INICIO</b>	23 / 10 / 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	22 / 07 / 2025
<b>VALOR</b>	CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4,153,880,133.00 COP)

El contrato se ha ejecutado con normalidad, a 31 de diciembre de 2023 se avanzaba en las actividades complementarias relacionadas con la elaboración de los estudios técnicos y diseños necesarios para la ejecución de las obras en cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, estudio previo, apéndices y además con la entrega aprobada y radicada a la entidad por el contratista de interventoría de los siguientes productos: a) Metodología topografía y geotecnia, b) Aprobación hojas de vida profesionales de contratista de obra fase I, c) Cronograma actividades complementarias y d) Plan de gestión social.

#### Velódromo y Centro de alto rendimiento (CEFE) Gibraltar

CONTRATO DE OBRA	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3232-2023
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
<b>VALOR</b>	132.821.646.606
<b>FECHA ADJUDICACIÓN</b>	12 de diciembre de 2023

CONTRATO DE OBRA	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3203-2023
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO GIBRALTAR
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
<b>VALOR</b>	151.550.192.040
<b>FECHA ADJUDICACIÓN</b>	24 de noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
<b>NÚMERO</b>	IDRD-CTO-3219-2023
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ Proyecto 1. "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ". Proyecto 2. "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
<b>VALOR</b>	\$ 7.355.821.720, P1. CAR; \$ 7.607.817.556 P2. VELÓDROMO, TOTAL: \$14.963.639.276
<b>FECHA ADJUDICACIÓN</b>	6 de diciembre de 2023

Con corte a 31 de diciembre de 2023 los contratos relacionados con el polo de desarrollo Gibraltar están por formalizar su inicio. Con la firma del acta de inicio, que debe realizarse en enero del 2024, arranca la etapa inicial del proyecto que tiene una duración de dos (2) meses, donde el contratista realiza un

reconocimiento y retroalimentación de información del proyecto, elabora el plan de construcción y coordinación logística, el cronograma de obra, metodología BIM, plan de manejo ambiental, plan de contingencia ambiental y metodología de monitoreo, plan de gestión del riesgo de desastres, programa de manejo ambiental de RCD conforme los lineamientos de la norma ambiental legal vigente, para radicarlos en la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Estas obras permitirán iniciar la transformación de un lote que solía ser hasta 1988 uno de los sitios de disposición de residuos en Bogotá y que ha permanecido más de 30 años vacío generando zonas de inseguridad y de incomunicación urbana entre barrios, en un nuevo lugar de bienestar, cultura, cuidado, deporte, recreación, además de recuperación ambiental para generar bienestar a la ciudadanía, pero también para atraer importantes eventos deportivos nacionales e internacionales que generen un impacto económico en el sector. Además, estará totalmente integrado con la primera estación del metro, de forma tal que se convierta en el urbanismo que conecte la entrada y salida de este importante medio de transporte con los barrios aledaños y las zonas comerciales del sector, logrando reactivar la vida económica de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y el sur de Bogotá

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Durante los años 2020, 2021, 2022 Y 2023 el IDR D recibió y ejecutó los recursos que a continuación se relacionan:

2020

Agregado	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
<b>Funcionamiento</b>	35.540.176	32.238.228	90,71%
<b>Inversión</b>	170.129.042	152.208.784	89,47%
<b>Total</b>	<b>205.669.218</b>	<b>184.447.012</b>	<b>89,68%</b>

2021

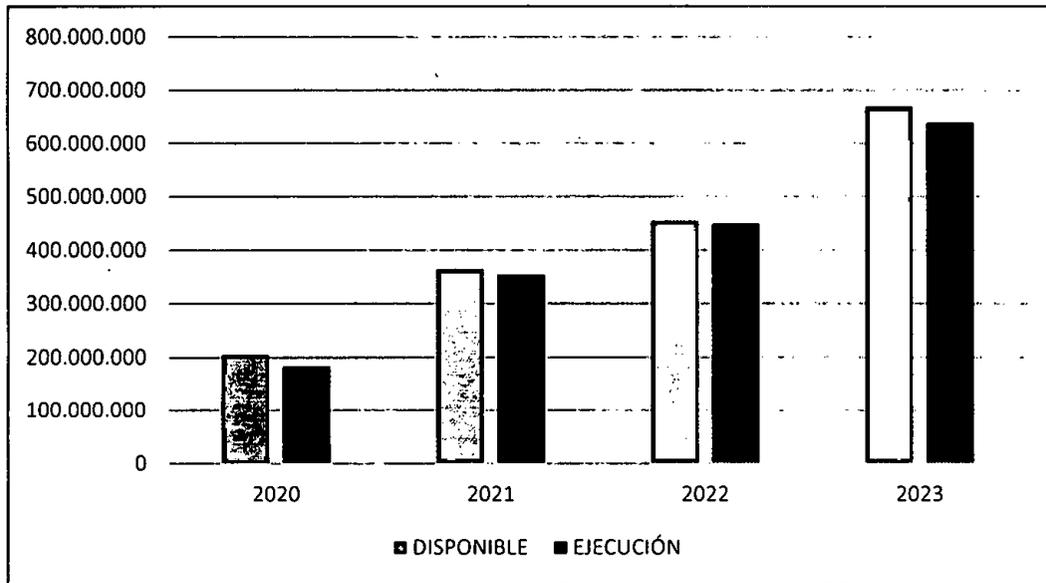
Agregado	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
<b>Funcionamiento</b>	36.234.231	34.709.124	95,79%
<b>Inversión</b>	328.951.595	319.560.678	97,15%
<b>Total</b>	<b>365.185.826</b>	<b>354.269.802</b>	<b>97,01%</b>

2022

Agregado	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
<b>Funcionamiento</b>	38.558.138	37.778.016	97,98%
<b>Inversión</b>	416.568.010	412.385.203	99,00%
<b>Total</b>	<b>455.126.148</b>	<b>450.163.219</b>	<b>98,91%</b>

2023

Agregado	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
<b>Funcionamiento</b>	43.829.299	42.831.982	97,12%
<b>Inversión</b>	626.931.814	596.463.418	95,14%
<b>Total</b>	<b>670.295.400</b>	<b>639.295.400</b>	<b>95,31%</b>



Nuestro presupuesto anual tuvo una tendencia creciente y logramos mantener excelentes niveles de ejecución anuales en todos los años, aunque con algunas dificultades en el primer año de administración en medio de la situación de la pandemia.

Se anexa la información detallada del recaudo y ejecución de los recursos asignados incluyendo presupuesto inicial, presupuesto definitivo, ejecución de ingresos y gastos, por cada uno de los rubros en los agregados de funcionamiento e inversión en cada vigencia. Anexo 5. La información relacionada con este punto también puede ser consultada en el área responsable en la entidad.

**8. CONTRATACIÓN:**

Anexo a este informe la relación y el estado de los contratos que a 31 de diciembre de 2023 estaban bajo la supervisión de la Dirección General. Anexo 6.

Se anexa también la relación de la contratación de la entidad por vigencia. Anexo 7. Esta información, también puede ser consultada en el área responsable en la entidad.

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES:**

El modelo de operación del IDRD contempla el sistema de gestión, que se enmarca en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Dicho modelo está debidamente documentado y publicado en el aplicativo Isolucion, que además está habilitado para ser consultado libremente por la ciudadanía en el siguiente link <https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx>. Allí se incluyen los diferentes documentos que soportan los procesos: manuales, procedimientos, políticas, planes, entre otros.



A continuación, se relacionan los principales manuales y protocolos que fueron actualizados durante la vigencia de esta administración.

PROCESO	TITULO DOCUMENTO	FECHA APROBACION
GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	MANUAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	27 de diciembre de 2022
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS	PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)	4 de abril de 2023
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	MANUAL DE COMUNICACIONES IDRD.	6 de octubre de 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	MANUAL DE CONTRATACIÓN	10 de octubre de 2023
GESTIÓN JURÍDICA	MANUAL DE COBRO DE CARTERA EN MORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	19 de diciembre de 2023
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD	22 de diciembre de 2023

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Recomendaciones

Atender la demanda del Ministerio del Deporte: Proceso Judicial No. 2022-0261, Acción de Controversias Contractuales, instaurada por el Ministerio del Deporte contra el IDRD, que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de la cual se pretende, 1) la entrega inmediata de la actual sede administrativa del IDRD, propiedad de dicha entidad y 2) se declare el incumplimiento del contrato de Comodato No. 677-4131 de 2016, por medio del cual dicha sede fue entregada, por el Ministerio del Deporte y se reconozcan los perjuicios que se prueben dentro del proceso.

Realizar las gestiones necesarias para el traslado del IDRD a una sede administrativa para su funcionamiento mientras se diseña, construye y recibe la sede propia de la entidad como producto de la APP Campín.

Continuar con las gestiones administrativas inherentes a la ejecución de las obras que se encuentran contratadas y en ejecución o por iniciar, mencionadas previamente en la sección de obras públicas.

Gestionar la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de los Juegos Nacionales Juveniles a realizarse en noviembre 2024 y que no cuentan con presupuesto claro desde el Instituto.

Garantizar la suscripción y perfeccionamiento del contrato de Asociación Público-Privada de El Campín, así como realizar el proceso contractual que garantice la suscripción del contrato de interventoría designado para dicho fin y la designación del equipo de seguimiento con el conocimiento y las capacidades necesarias para adelantar esta tarea por parte del IDRD.

Continuar con el proceso de rediseño institucional: se debe buscar su priorización ante Secretaría Distrital de Hacienda y así continuar con el proceso de ajuste y modernización de la actual estructura organizacional de la entidad y poder adelantar el análisis de cargas de trabajo de acuerdo con la nueva estructura propuesta.

Hacer seguimiento a la demanda ante el tribunal de arbitramento para resolver la situación por corregir del contrato de la APP Movistar Arena. Este tema debe ser revisado con la oficina jurídica y la subdirección técnica de parques.

Continuar con la implementación del protocolo de aprovechamiento económico (PAE). Durante la gestión de esta administración se logró realizar la revisión y actualización del PAE y se diseñó el proceso de implementación para que inicie con unos escenarios piloto.

### **Lecciones aprendidas**

Sigue siendo un reto lograr mayor y mejor articulación con los clubes y ligas deportivas, aún hay mucho por hacer para lograr funcionar de manera armónica como un sistema distrital del deporte de Bogotá.

El deporte en Colombia sigue siendo considerado como una actividad de segunda clase y los esfuerzos para transformar esa percepción deben centrarse en la generación de nuevos conocimientos y formación, porque no se está creando el suficiente valor agregado ni generando diferenciación. Necesitamos reforzar la investigación y crear un observatorio para el deporte en Bogotá, en el cual podamos cualificar, centralizar y estandarizar la recolección de información para la toma de decisiones.

Los costos del mantenimiento de los parques y escenarios deportivos son crecientes y los recursos cada vez más limitados. Es necesario explorar más estrategias de apoyo con el sector privado, buscar nuevas alternativas de sostenibilidad, cuestionar los costos y calidad de los materiales y diseños, que la prioridad sea la funcionalidad, durabilidad y bajo costo de mantenimiento.

La experiencia de la pandemia, si bien fue traumática y dolorosa, también potencializó la modernización desde diferentes frentes: nos hizo reconocer y priorizar la implementación de sistemas de información, nos obligó a identificar y probar nuevas formas de hacer actividad física y también nos impulsó a explorar diferentes estrategias de modalidades de trabajo, adicionales al Teletrabajo que se encuentra reglamentado, como el horario flexible y trabajo inteligente, cuya experiencia le permitirá a la nueva administración definir las mejores alternativas a mantener.

El uso de las vigencias futuras para la contratación de los servicios de vigilancia y los servicios de aseo y cafetería permitieron a la entidad reducir una carga administrativa recurrente y garantizar la prestación de estos servicios de manera ininterrumpida. Vale la pena explorar esta alternativa para la contratación del mantenimiento de los parques y escenarios.

### **Fortalezas para destacar y mantener**

Implementación de la Resolución 777 de 2021 que tiene por objetivo el fortalecimiento del Sistema Deportivo de Bogotá e incentivar a los y las atletas para que mejoren sus resultados mediante estímulos acordes con sus necesidades, en aras de que puedan concentrarse en la práctica de su disciplina deportiva. El propósito es dar continuidad a los procesos de cada una de las etapas de rendimiento (iniciación y

formación, tecnificación, rendimiento y alto rendimiento) que se integran de manera articulada con los procesos de identificación y seguimiento a los atletas bogotanos. La continuidad de este esfuerzo garantiza el cambio generacional deportivo que requiere Bogotá.

Realización de torneos recreativos y deportivos de manera distinta, aplicando reglamentos oficiales, incorporando la cultura ciudadana, enfocando reglas de juego que permitieron una mejor convivencia entre los/as jugadores/as y sus acompañantes. Adicionalmente, se generaron actividades para todos los rangos poblacionales y se rompieron esquemas de trabajo de deportes no convencionales. En relación con las nuevas tendencias deportivas, se estableció una caracterización que le permite a la entidad revisar quiénes y cuáles son los colectivos y las personas que participan de estos procesos.

Articulación interinstitucional en instancias como Mesa de Seguridad Ciclista, Consejo Distrital de la Bici y la Comisión Intersectorial de la Bicicleta, así como el reconocimiento e imagen positiva por parte de los beneficiarios de la estrategia Bogotá Pedalea.

La estrategia de actividad física y deporte consolidó una oferta estructurada para la ciudadanía, que logró presencia de los programas en las veinte (20) localidades de la ciudad, implementaron nuevas tendencias del fitness. Cada uno de los programas de la estrategia le apostó a lograr la “fidelización y adherencia de usuarios”, se realizaron mediciones y ajustes a partir de los resultados, es así como la participación de usuarios ha aumentado y demandan más atención desde la entidad por lo que debe mantenerse.

La creación y posicionamiento de la marca Equipo Bogotá que logró establecer una conexión significativa entre los deportistas y la comunidad, con el fin de recibir su apoyo y respaldo. La estrategia busca que los deportistas se sientan parte integral de un proceso amplio que involucra a diversos profesionales, tanto del ámbito deportivo como de las áreas psicológica y comunicativa.

La incorporación de los criterios de diseño para el sistema de espacio público peatonal, en los que los parques deben enriquecer sus soluciones para ofrecer vitalidad, accesibilidad, seguridad y conectividad ambiental, construyendo secuencialmente unos lineamientos para la actualización de las cartillas existentes, buscando superar las condiciones mínimas exigidas a consultores o urbanizadores, que eran netamente de índole constructivo, contractual y de norma de accesibilidad, para profundizar en la función estructurante urbana que los parques deben asumir, acorde con los retos ecológicos y sociales contemporáneos que tienen las ciudades como Bogotá.

Contar con el Sistema de Información Geográfico permite a la entidad una mayor capacidad de visualización y representación de datos geográficos de manera efectiva en mapas, lo que facilita la comprensión de la información espacial. Esta herramienta tecnológica permite conocer la conformación de cada parque con un inventario detallado y su estado. Así mismo se constituirá en una fuente de información para la toma de decisiones frente a la inversión que requieran los parques. Es la base geográfica para articular la información de la oferta de espacios y servicios de la entidad que se ha venido afinando a través de otras herramientas. Es indispensable garantizar su permanente actualización.

Definición de una estrategia ambiental con énfasis en la Estructura Ecológica Principal (EEP), toda vez que, los parques urbanos son parte integral para la conservación y la conectividad biológica. Esta estrategia se fundamenta desde un enfoque sistémico, pensada para la construcción de tejido social alrededor de espacios de convivencia, infraestructura sostenible y el conocimiento y reconocimiento de la existencia de

otras formas de vida que cohabitan los territorios urbanos. Como resultado de la implementación de esta estrategia en los parques administrados por el IDRD, se ha contribuido a la adaptación y mitigación al cambio climático y a la innovación y generación de confianza del espacio público en la ciudad.

Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá, como son la cuenta satélite, el clúster para la economía de deporte y la suscripción de alianzas con terceros, que permiten la promoción y articulación de diferentes actores, espacios y alternativas para fortalecer el sistema distrital de parques, el sector deporte y las estrategias de desarrollo económico en la ciudad.

El Portal Ciudadano ha sido un gran avance para la integración de servicios hacia los ciudadanos, de manera que ahora pueden acceder a servicios en línea de la entidad, haciendo posible la reserva y/o pago de servicios del Instituto con la finalidad de evitar tener que desplazarse para acceder a los mismos. La estabilización de este portal ha permitido mejoras en el acceso al mismo, y por tanto un mayor aprovechamiento de los servicios con los que cuenta la ciudad de cara a los ciudadanos. El pago por PSE de estos servicios también ha generado beneficios a la ciudadanía, puesto que ya no es necesario el desplazamiento y el proceso manual en las entidades financieras. Además esta herramienta se articuló con la facturación electrónica implementada en cumplimiento de la reglamentación de la DIAN. A través del portal se hizo posible la virtualización del trámite de “reconocimiento deportivo a clubes deportivos”, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://portalcidudano.idrd.gov.co/parques/clubes>. El paso a seguir es avanzar en la incorporación al portal de más de los servicios que el IDRD tiene para la ciudadanía, culminar la fase de persona jurídica incluyendo los servicios que también se prestan a esta categoría de usuarios.

**11. FIRMA:**



**BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**  
Funcionaria saliente